

INFORME DE GESTIÓN

2025





Nuestra Misión

En el Fondo de Empleados FEINGE fortalecemos el bienestar y los sueños de nuestros asociados y sus familias, impulsando soluciones financieras a través del ahorro y crédito con enfoque solidario, incluyente, sostenible y transformador que promuevan el desarrollo de nuestra base social.

Nuestra Visión

En 2030, FEINGE será un fondo de empleados reconocido por su gestión innovadora y referente en el uso de las nuevas tecnologías de información, compromiso con el bienestar integral y el desarrollo humano de sus asociados y sus familias.





Nuestros Principios

Asociación abierta y voluntaria

Autonomía e independencia institucional

Solidaridad e integración comunitaria

Educación y aprendizaje continuo

Gestión democrática

Innovación con propósito solidario

Responsabilidad económica y sostenible

Inclusión y bienestar intergeneracional

SOLIDEZ

CONFIANZA

CALIDEZ

AHORRO

**ADN
FEINGE**

CERCANÍA

**INVERSIÓN
SOCIAL**





• Organismos de dirección y control	07
• Gestión Social	18
• FODES	23
• Gestión administrativa	29
• Gestión financiera	35
• Gestión de riesgos y planeación estratégica	40
• Informe comité de control social	48
• Dictamen e informe de revisoría fiscal	59
• Estados financieros	75
• Revelaciones 2025	83

CONTENIDO

Organismos de

Administración y Control



Junta Directiva

Presidente

Adriana Turriago Casallas



Vicepresidente

Fernando Ortiz Enríquez



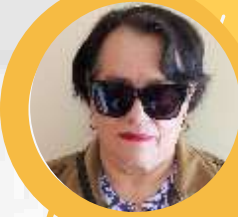
Secretario

Héctor Manuel Enciso Prieto



Vocales Principales

Amparo Cuevas Tocancipá

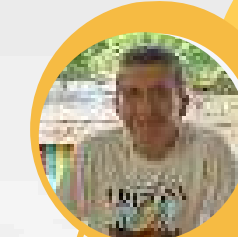


Gladys María Pulido Reyes



suplentes

Carlos Giovanni Balceró Forero



Orlando Tapiero Cubillos



Equipo

Administrativo



Yina Milena Arango Márquez

Gerente



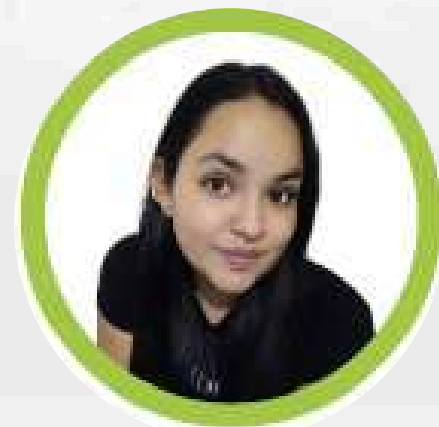
Yenny Briceño Pulecio

Coordinadora Administrativa



Diana Díaz Molano

Asistente de Gerencia



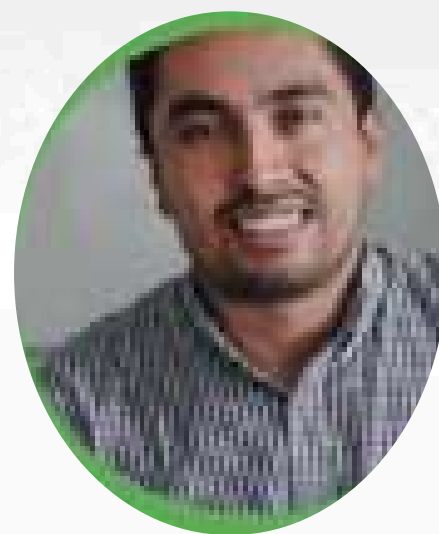
Yuly Alexandra Rojas Zabala

Auxiliar Administrativa



Paola Liliana Bojacá Jiménez

Contadora



Wolby Daniel Carvajal Villalba

Gestor de riesgos

MASS CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S

Comité de **Control Social**

Presidente

Flor María Salcedo Sierra

Vicepresidente

María Eugenia Ossa López

Secretaria

Luz Ángela Linares Silva

Suplentes

- **Ana Isabel Alvarado**
- **Ana Alicia Zapata Rodríguez**



Comité de *Apelaciones*

Presidente

- Ana Leyda Restrepo Loaiza
- Adriana del Pilar Agudelo Restrepo
- Betty Silva Parra

Suplentes

- Leydi Paola Moreno Casallas
- Adriana Rocio Jimenez Patiño

REVISORÍA FISCAL

Gloria Emma García Hurtado T.P. No. 99601- T T.R. No. 727
Junta Central de Contadores
(Delegada Revisar Auditores)



Comités de Apoyo



Educación y Emprendimiento

Coordinadora

Adriana Turriago Casallas

Secretaria

Mercedes Ortiz Montañez

Vocal

José Andrés Céspedes Rivera

Suplente

Diana Díaz Molano

Solidaridad y Bienestar Social

Coordinador

Orlando Tapiero Cubillos

Secretaria

Laura Carrillo Ballen

Vocal

Rosalbina Pérez Cerón

Suplente

Harlinton Orozco Cabezas



Crédito

Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez

Comité de Riesgos y Planeación Estratégica

Coordinadora

Gladys Pulido Reyes

Secretaria

Amparo Cuevas Tocancipá

Vocal

Giovanny Balcer Forero

Suplentes

**Fernando Ortiz Enríquez
Orlando Tapiero Cubillos**

Coordinador

Héctor Manuel Enciso Prieto

Secretario

Carlos Giovanny Balcer Forero

Vocal

José Gilberto Bermúdez Cordero

Suplente

Fernando Ortiz Enríquez

Coordinador

Héctor Manuel Enciso Prieto

Secretaria

Adriana Turriago Casallas

Gestor de riesgos

Wolby Daniel Carvajal Villalba

Suplente

Yenny Briceño Pulecio



“En FEINGE acompañamos al asociado con soluciones responsables para convertir sus sueños en realidades”

En nombre de la Junta Directiva y de la Gerencia del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE, presentamos a consideración de la Asamblea General el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, el cual refleja el compromiso permanente de la organización con el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera y el bienestar integral de nuestros asociados y sus familias.

Durante el 2025 FEINGE continuó consolidándose como una organización sólida dentro del sector solidario, evidenciando resultados positivos en su gestión financiera, administrativa y social. El crecimiento de nuestros activos (nos sigue ubicando en categoría intermedia), la estabilidad de la cartera, el fortalecimiento de los mecanismos de gestión de riesgos y la implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la administración y el servicio al asociado son muestra del trabajo responsable y articulado entre los órganos de dirección, control y el equipo administrativo.

Así mismo, avanzamos en procesos de transformación organizacional y estratégica, orientados a modernizar nuestra gestión, fortalecer la cultura de innovación y responder a las necesidades actuales de nuestra gran familia FEINGE. La actualización del direccionamiento estratégico, el desarrollo de programas de formación, emprendimiento y bienestar social, así como la consolidación del sistema integral de administración de riesgos (SIAR), evidencian el compromiso de FEINGE con una gestión responsable, transparente y orientada al futuro.

Este informe no solo presenta cifras, también refleja el impacto social de nuestro modelo solidario, construido gracias a la confianza de nuestros asociados que hacen parte de esta gran familia. Cada ahorro, cada crédito otorgado, cada programa social y cada iniciativa de formación representan oportunidades reales de bienestar y progreso para nuestros asociados y sus hogares.

Como directivos, reconocemos que el verdadero valor de FEINGE radica en su base social. Por ello, los invitamos a continuar participando activamente en la vida institucional del Fondo: en sus órganos de administración y control, en sus programas de formación, emprendimiento y bienestar, y en los espacios de construcción colectiva que permiten fortalecer nuestra organización.

El futuro de FEINGE depende del compromiso de todos. Sigamos trabajando juntos y así nuestro fondo de empleados será una organización cada vez más sólida, innovadora y sostenible, cumpliendo su visión de ser un referente en el sector solidario y un aliado permanente para el desarrollo y bienestar de nuestros asociados y sus familias.



RETOS DE FEINGE 2026

✓ **Implementar el plan estratégico, cuyo horizonte de tiempo es 2028**



✓ **Desarrollar el Proyecto Educativo, Social y Empresarial (PESEM), actualizado en 2025.**



✓ **Seguir avanzando en la transformación digital.**



✓ **Realizar la reforma del Estatuto de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Supersolidaria.**



✓ **Actualizar e implementar el Buen Gobierno Corporativo, teniendo como base la guía definida por la Supersolidaria.**



✓ **Ampliación de la base social como un mecanismo para dinamizar el componente social y financiero de FEINGE.**



Muchas gracias por su confianza y por seguir construyendo con nosotros esta gran empresa, Familia FEINGE.



YINA MILENA ARANGO MARQUEZ
Gerente

A handwritten signature in black ink, corresponding to Yina Milena Arango Marquez.

A handwritten signature in black ink, corresponding to Adriana Turriago Casallas.

ADRIANA TURRIAGO CASALLAS
Presidenta Junta Directiva

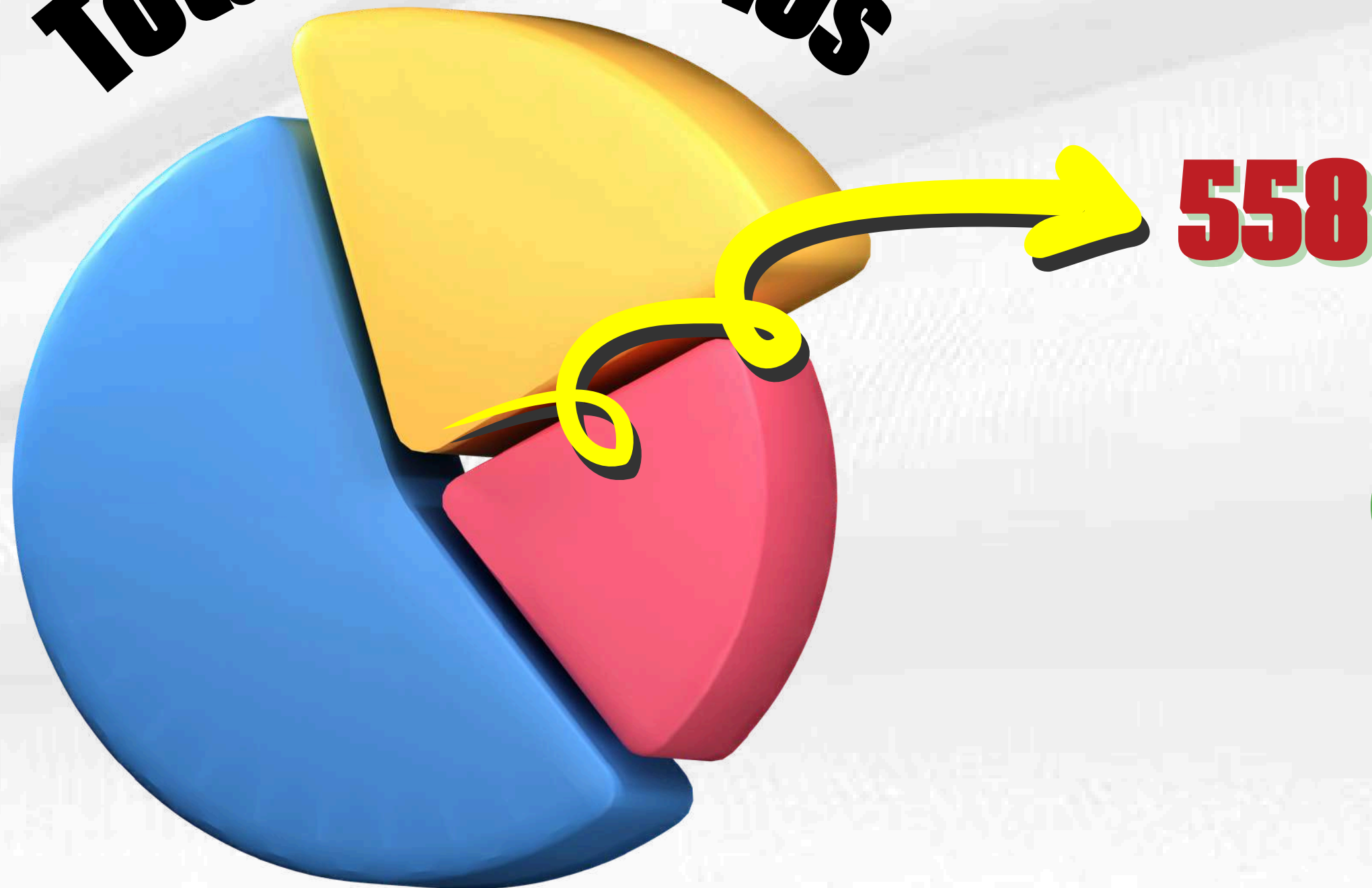


Gestión

Social



Total asociados



257 asociados

46%



301 asociadas

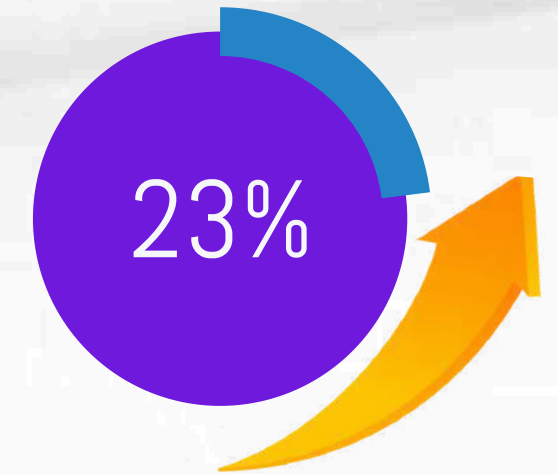
54%



BALANCE SOCIAL

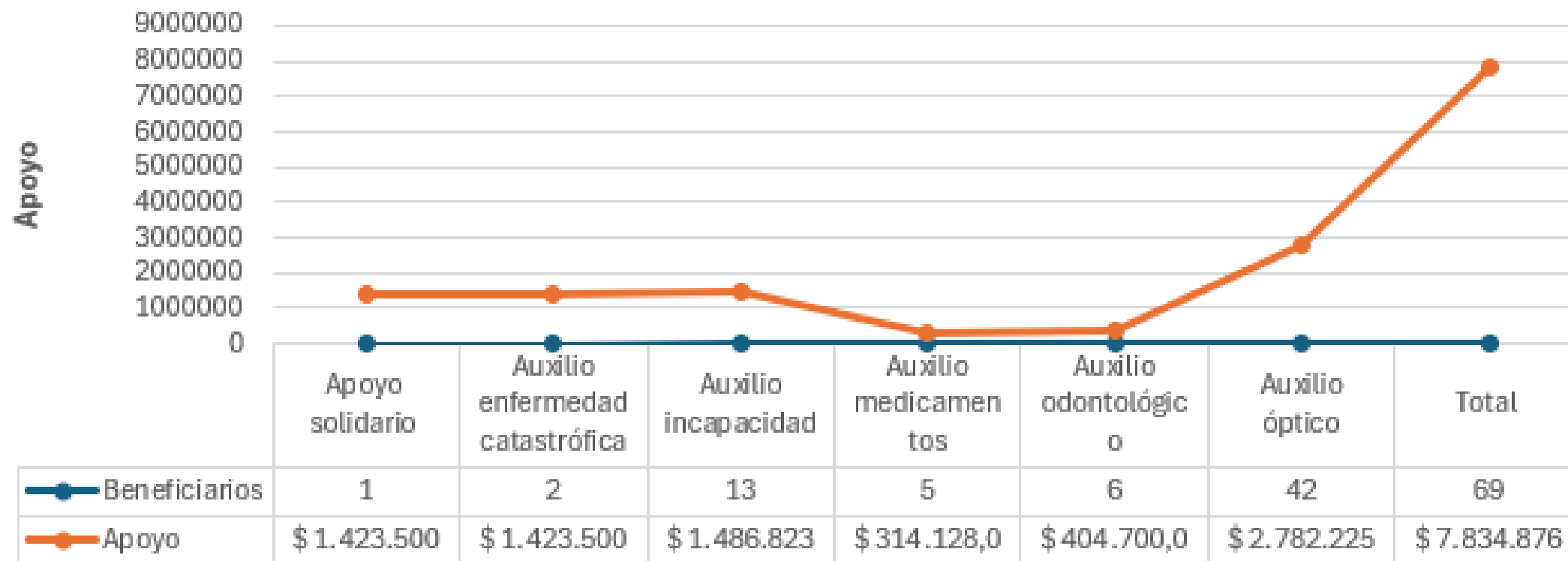
Balance social - Beneficios Entregados	Año 2025
Servicio de ahorro -intereses pagados	\$ 257.965.460
Inversión educación y emprendimiento -PESEM-	\$ 2.034.975
Inversión en solidaridad y bienestar social	\$ 256.606.140
Distribución excedentes 2024 - Fondos sociales	\$ 150.359.345
Valor total de beneficios cuantificados	\$ 666.965.920

INCREMENTO



AUXILIOS

Auxilios



Beneficiarios Apoyo



SOLIDARIDAD

ACTIVIDADES	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Auxilios	\$ 7.834.876,00	69
Seguro exequial	\$ 92.068.833,00	2.232
Póliza de vida y deudores	\$ 124.962.082,00	558
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	\$ 224.865.791,00	

Los asociados aportaron la cuota mensual para el fondo mutual por valor de \$14,200



En la familia FEINGE queremos expresar nuestras más sinceras condolencias por el fallecimiento de los asociados Merlin Johana Cañón Velásquez y Luis Carlos Yopasa Garzón (qepd).

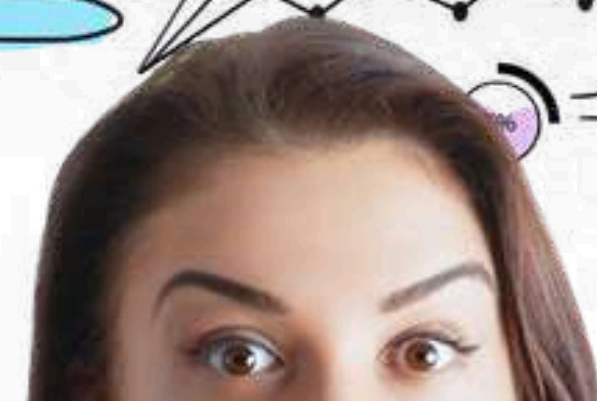


BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDADES	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Día del pensionado	\$ 8.275.913,00	64
Actividad integración	\$ 56.753.191,00	354
Actividad hijos de los asociados	\$ 9.975.000,00	105
Día solar	\$ 38.404.060,00	289
Novena navideña	\$ 4.370.449,00	350
Apoyo premiación torneo deportivo	\$ 800.000,00	N/A
Incentivo de navidad y fidelización	\$ 177.586.000,00	561
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	\$ 296.164.613,00	

EDUCACIÓN


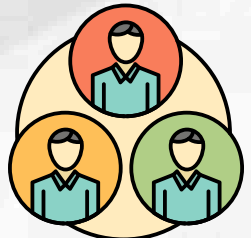

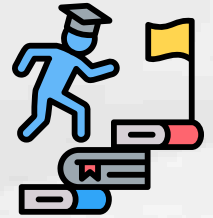


EDUCACIÓN		
ACTIVIDADES	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Balance social y beneficio solidario	\$ 261.800,00	1
Buen Gobierno	\$ 478.060,00	1
Congreso nacional fondos de empleados	\$ 4.462.500,00	3
Consultoría proyecto educativo socioempresarial - PESEM	\$ 6.000.000,00	N/A
Curso análisis de crédito	\$ 300.000,00	3
Curso básico de economía solidaria	\$ 513.000,00	27
Curso especializado actualización SARC y reglamentación de crédito	\$ 360.000,00	4
Decisiones inteligentes con inteligencia artificial	\$ 0,00	4
Entidad centrada en las personas	\$ 0,00	3
La maestría de lo humano	\$ 0,00	2
Marca ejecutiva	\$ 0,00	4
Modificaciones Decreto Ley 1481 e impacto en los Fondos de empleados	\$ 142.800,00	8
Premiación participación encuesta PESEM	\$ 510.000,00	4
Presupuesto y proyecciones financieras	\$ 595.000,00	1
Programa de inteligencia artificial y perspectiva estratégica	\$ 1.189.999,00	1
Proyectos tecnología transaccional Bre-B	\$ 0,00	4
Reforma laboral e impacto en el sector solidario	\$ 0,00	4
Seminario actualización comité de control social	\$ 600.000,00	5
Seminario calificación de cartera	\$ 595.000,00	2
Seminario cierre contable	\$ 490.000,00	1
Seminario de actualización directivos	\$ 500.001,00	4
Seminario de actualización tributaria	\$ 404.600,00	2
Seminario de insolvencia	\$ 160.000,00	2
Seminario de pérdida esperada	\$ 1.812.600,00	8
Seminario perspectivas económicas	\$ 178.500,00	1
Seminario reforma pensional y contratación	\$ 315.350,00	1
Seminario SIAR - SARLAFT	\$ 4.567.500,00	23
Seminario taller SARO	\$ 441.001,00	1
Taller el cambio generacional y transformación digital	\$ 160.000,00	4
Taller Plan Maestro Operativo (OMP)	\$ 1.113.487,00	10
Transformación digital e innovar para crecer en el sector solidario	\$ 0,00	5
Transformación estratégica e innovación	\$ 386.755,00	7
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	\$ 26.537.953,00	



FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO – FODES



PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO FEINGE+ 4.0

ACTIVIDAD	 Empoderamiento financiero	 Liderazgo Innovador	 Inteligencia Emocional	 Apoyo emprendedores feria empresarial	 Anticipo emprender 2026	TOTAL
INVERSIÓN	\$ 2.796.500,00	\$ 5.112.240,00	\$ 5.295.500,00	\$ 616.000,00	\$ 1.670.760,00	\$ 15.491.000,00 
BENEFICIARIOS	41	38	66	N/A	N/A	

PESEM

PROYECTO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL

1

P: PROYECTO

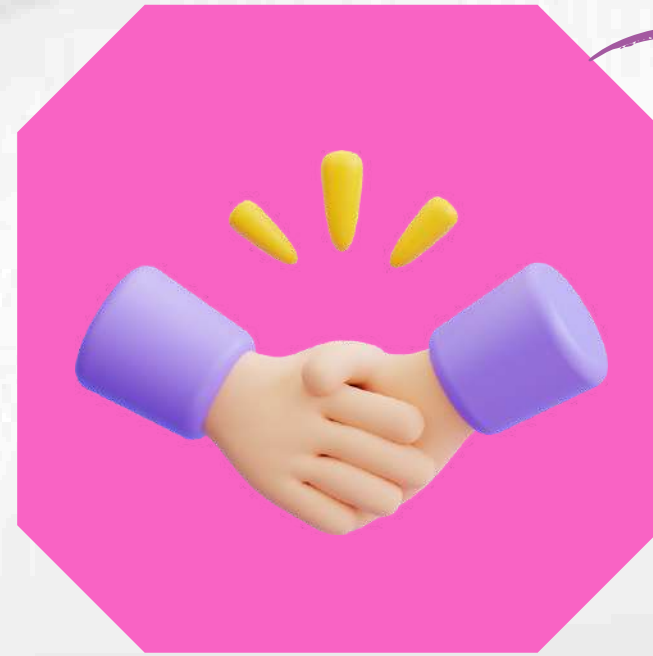
Establece metas y diseña procesos que soportan el desarrollo de las organizaciones solidarias



2

E: EDUCATIVO

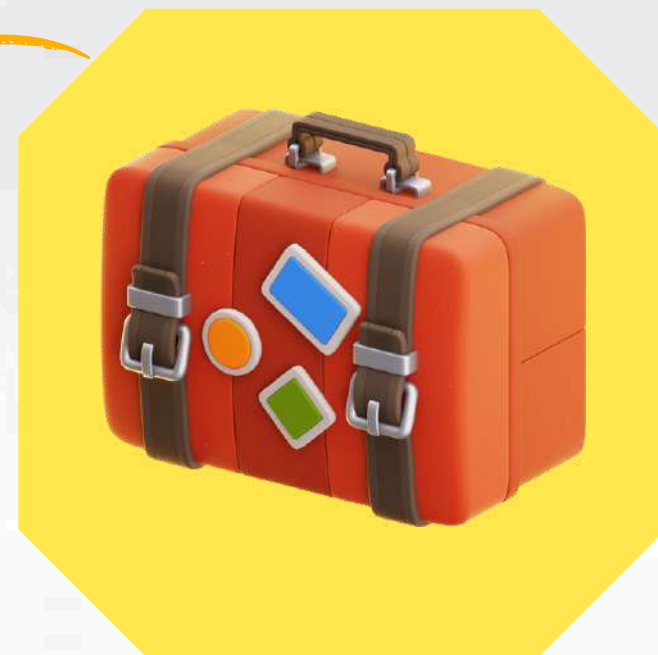
Cambio de actitudes y conductas a través de los ámbitos en el contexto del plan estratégico



3

S: SOCIAL

Orientado hacia el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad



4

EM: EMPRESARIAL

Mejorar procesos de gestión administrativa



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



HORIZONTE DE TIEMPO



2026-2028

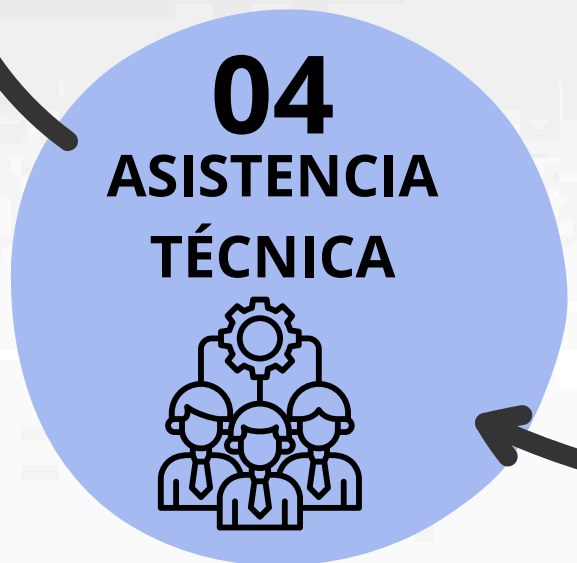
O. Promover sentido de pertenencia
C. Identidad Cooperativa: Deberes y derechos



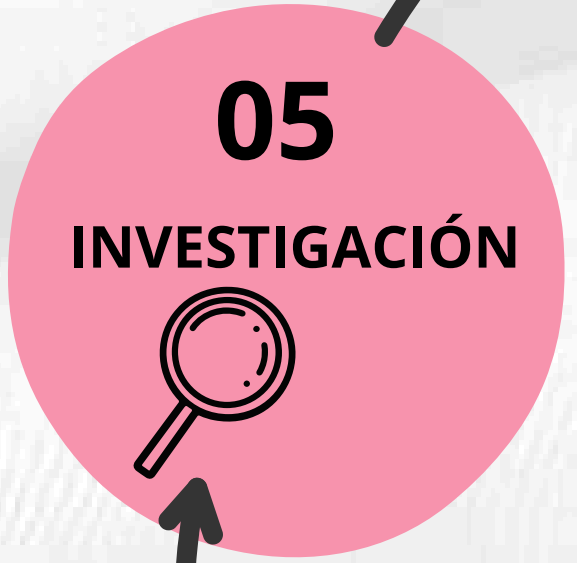
O. Conocimiento del sector solidario y entidad
C. Filosofía, principios y fines de la economía solidaria



O. Desarrollar habilidades técnicas, manejo empresarial, eficacia y eficiencia administrativa
C. Eficiencia y eficacia en la administración y manejo empresarial



O. Apoyar entes del sector de desarrollo productivo
C. Utilización adecuada de recursos



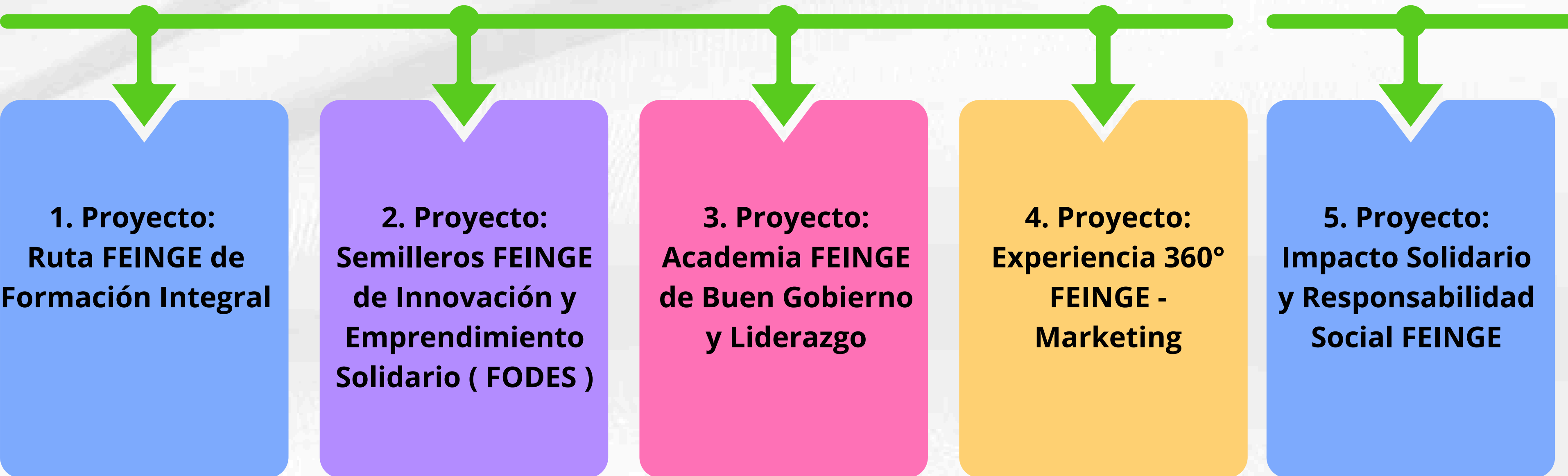
O. Generar nuevos conocimientos
C. Proyección de las organizaciones solidarias

ÁMBITOS DEL PESEM



OBJETIVOS (O)
Y CONOCIMIENTO (C)

Proyectos PESEM

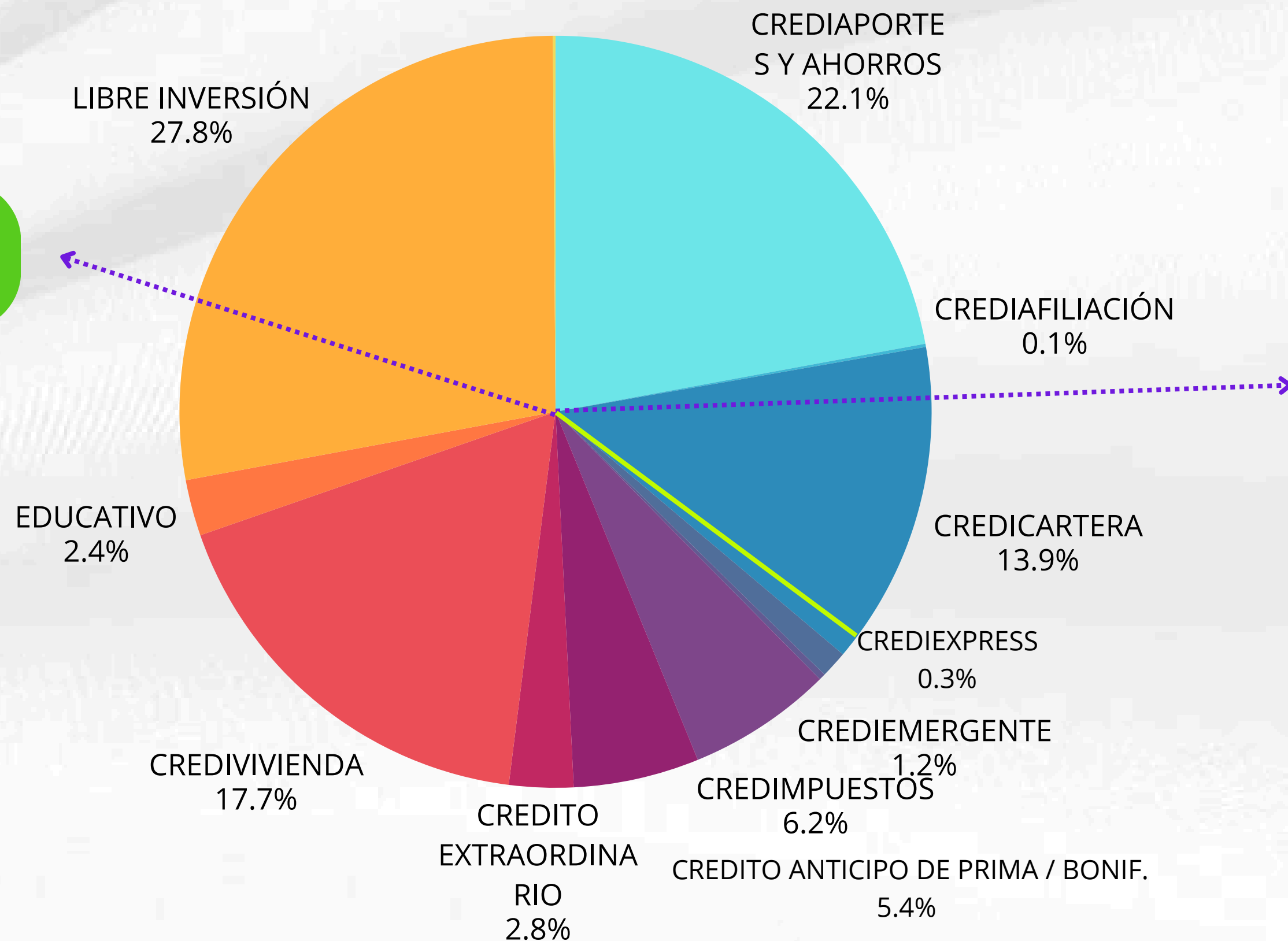


Gestión Administrativa



COLOCACIÓN DE CARTERA 2025

**Total
\$6.357 M**



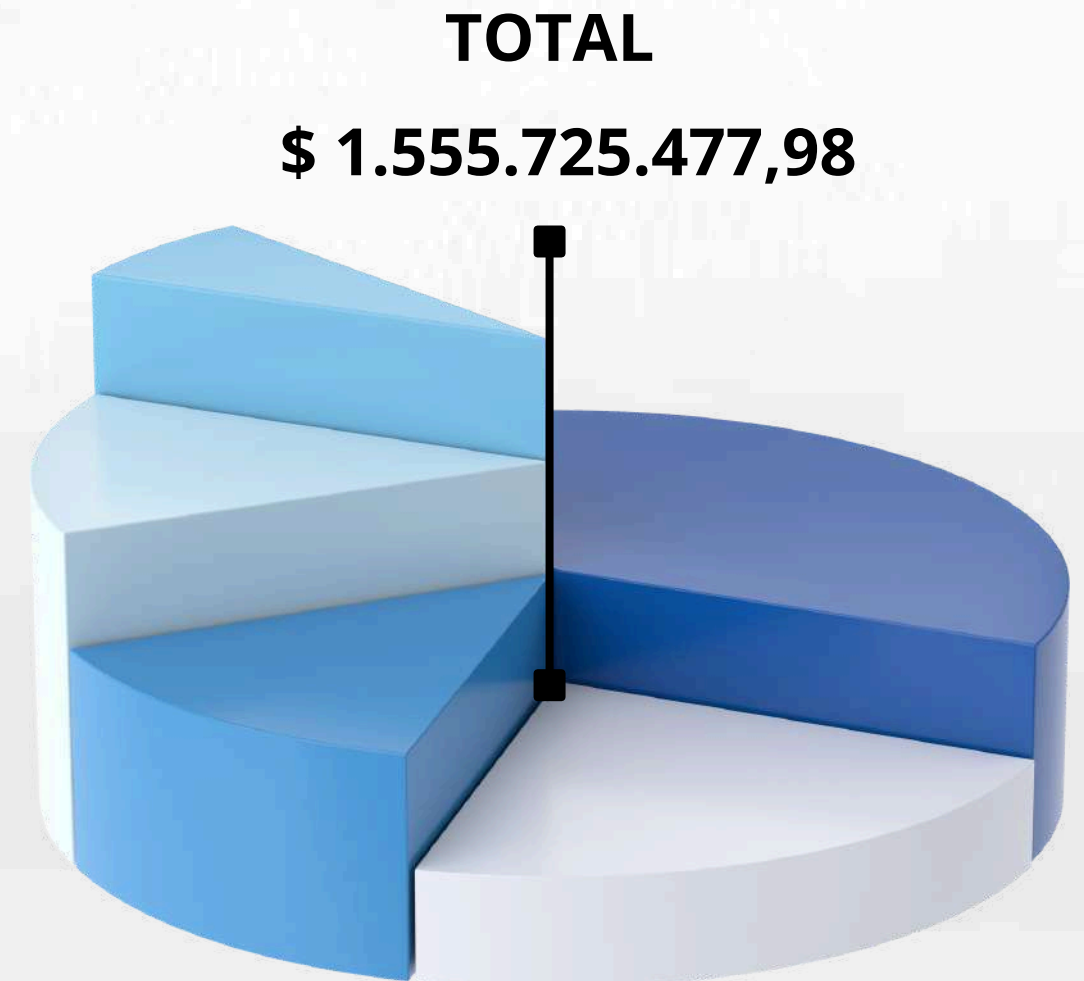
**N° créditos
Otorgados**

534

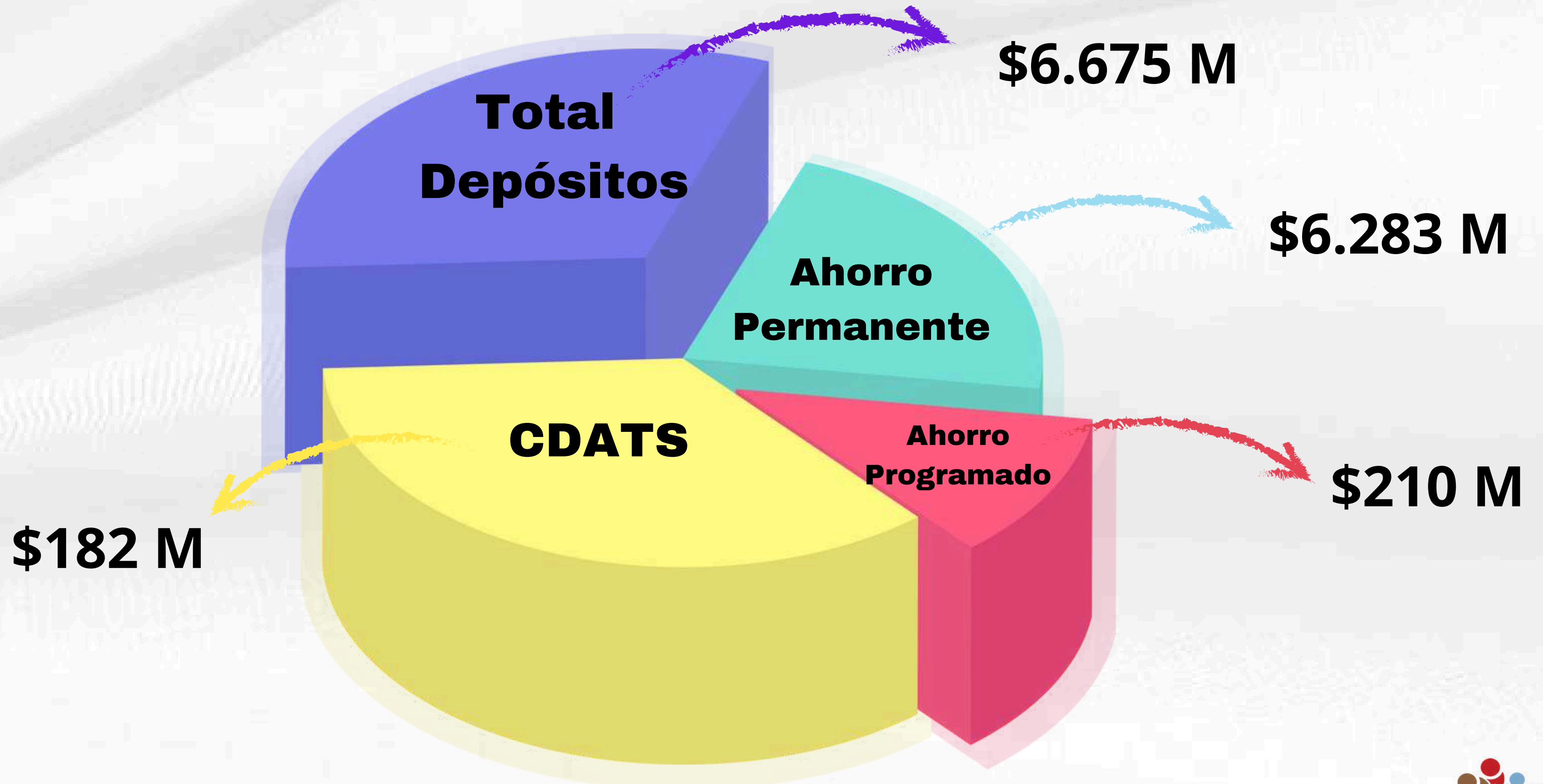
Cifras expresadas en millones

INVERSIONES

Acciones Davivienda	→	\$ 5.940.900,00	CDT en GNB Sudameris	→	\$ 230.647.482,00
Bancoomeva Ahorros	→	\$ 30.467.827,08	Encargo Fiduciario Davivienda	→	\$ 4.576.692,17
CDT en Coopcentral	→	\$ 104.452.345,00	Inversiones Colectiva	→	\$ 112.719.426,67
CDT en Falabella	→	\$ 265.981.995,00	Otros Instrumentos de patrimonio	→	\$ 78.084.768,02
CDT en Mundo Mujer	→	\$ 224.520.615,04			
CDT en Bancoomeva	→	\$ 165.205.000,00			
CDT en Juriscoop	→	\$ 333.128.427,00			



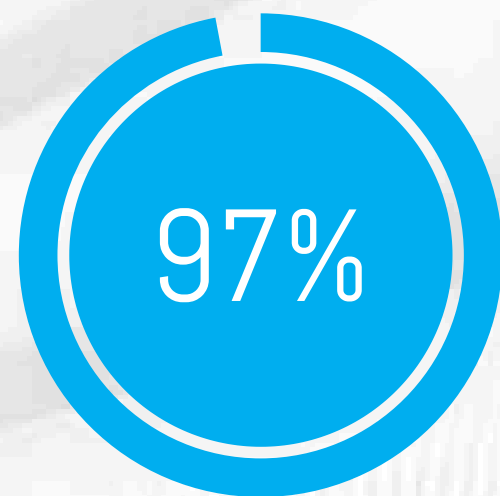
AHORROS



Cifras expresadas en millones

CARTERA

Cartera sana



Largo plazo

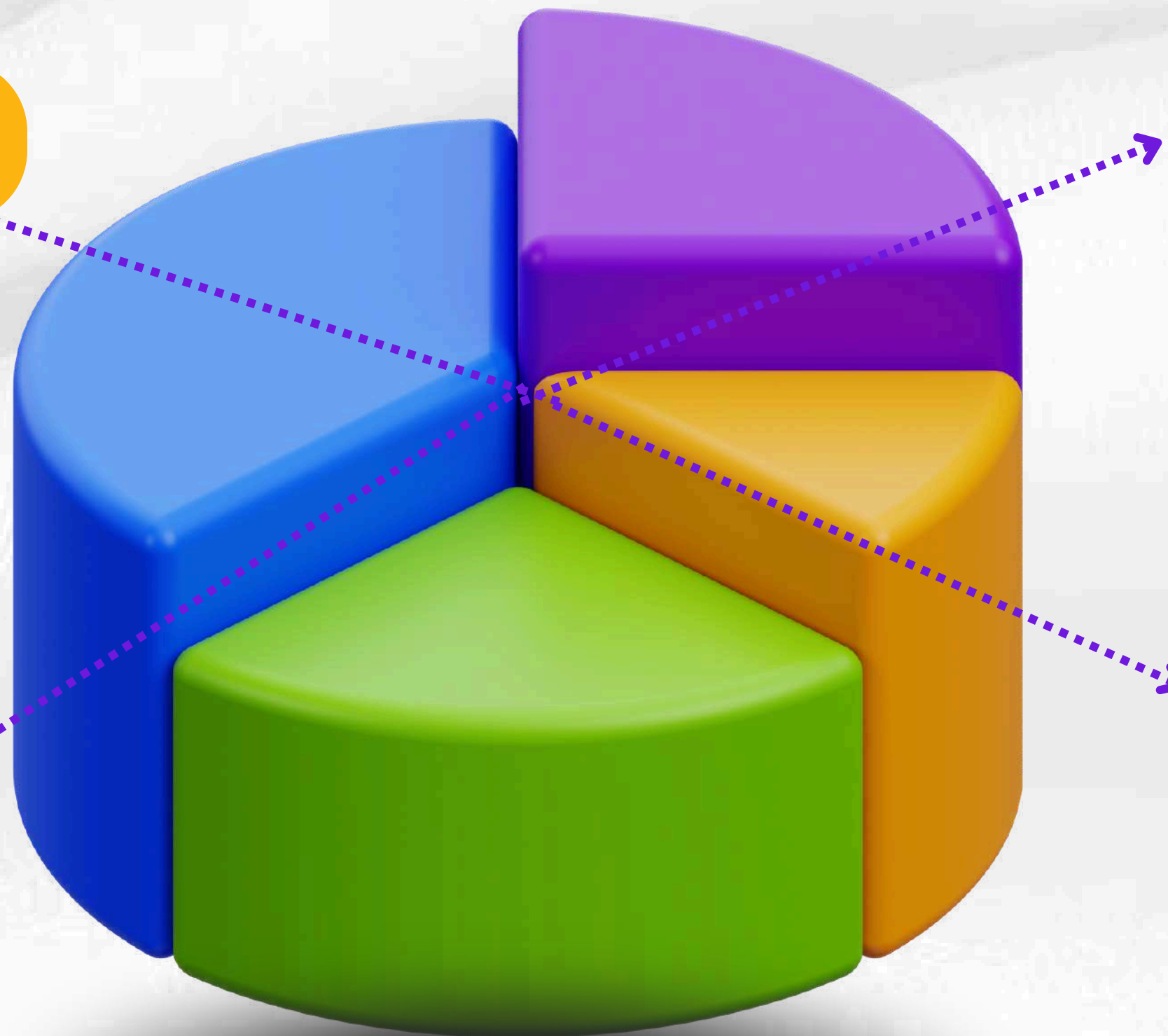
\$ 6'486 M.

Total

\$ 8'871 M.

Corto plazo

\$ 2'385 M.

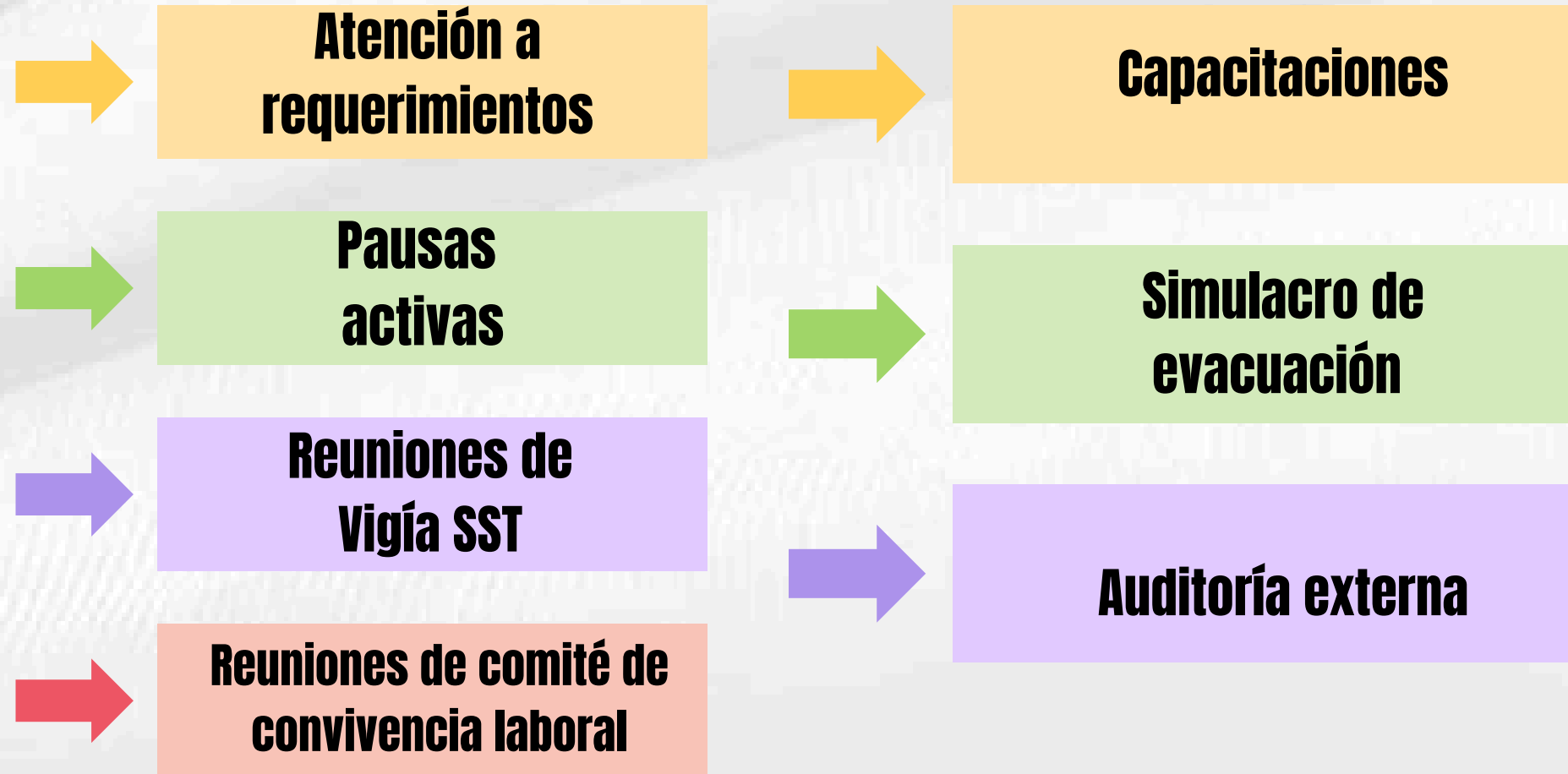


Cifras expresadas en millones

SG - SST

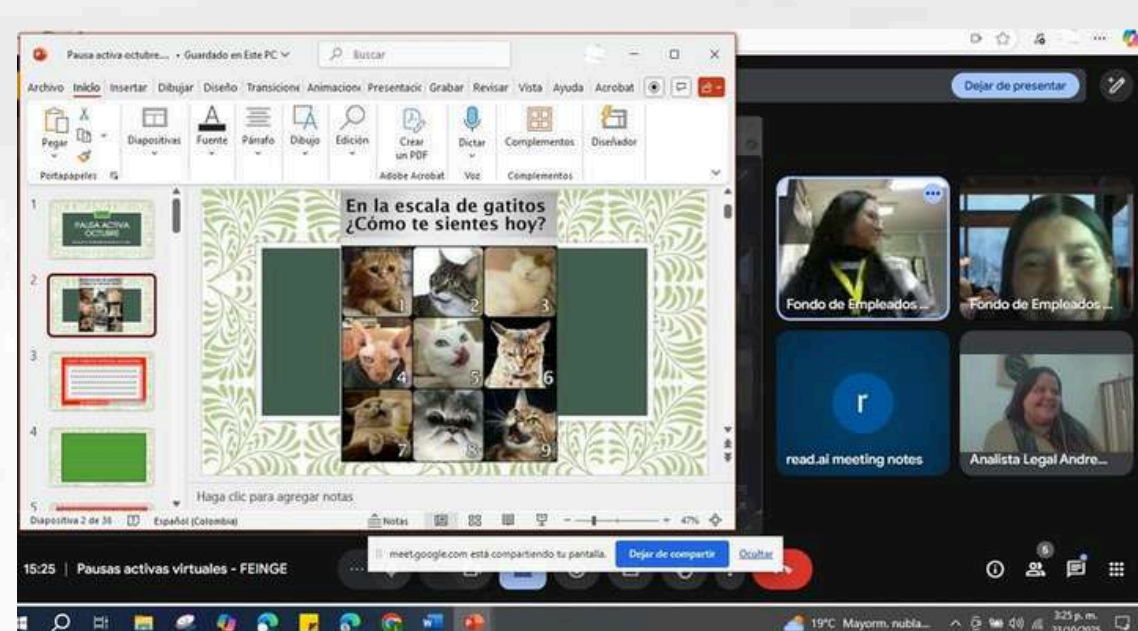
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Actividades



Cumplimiento

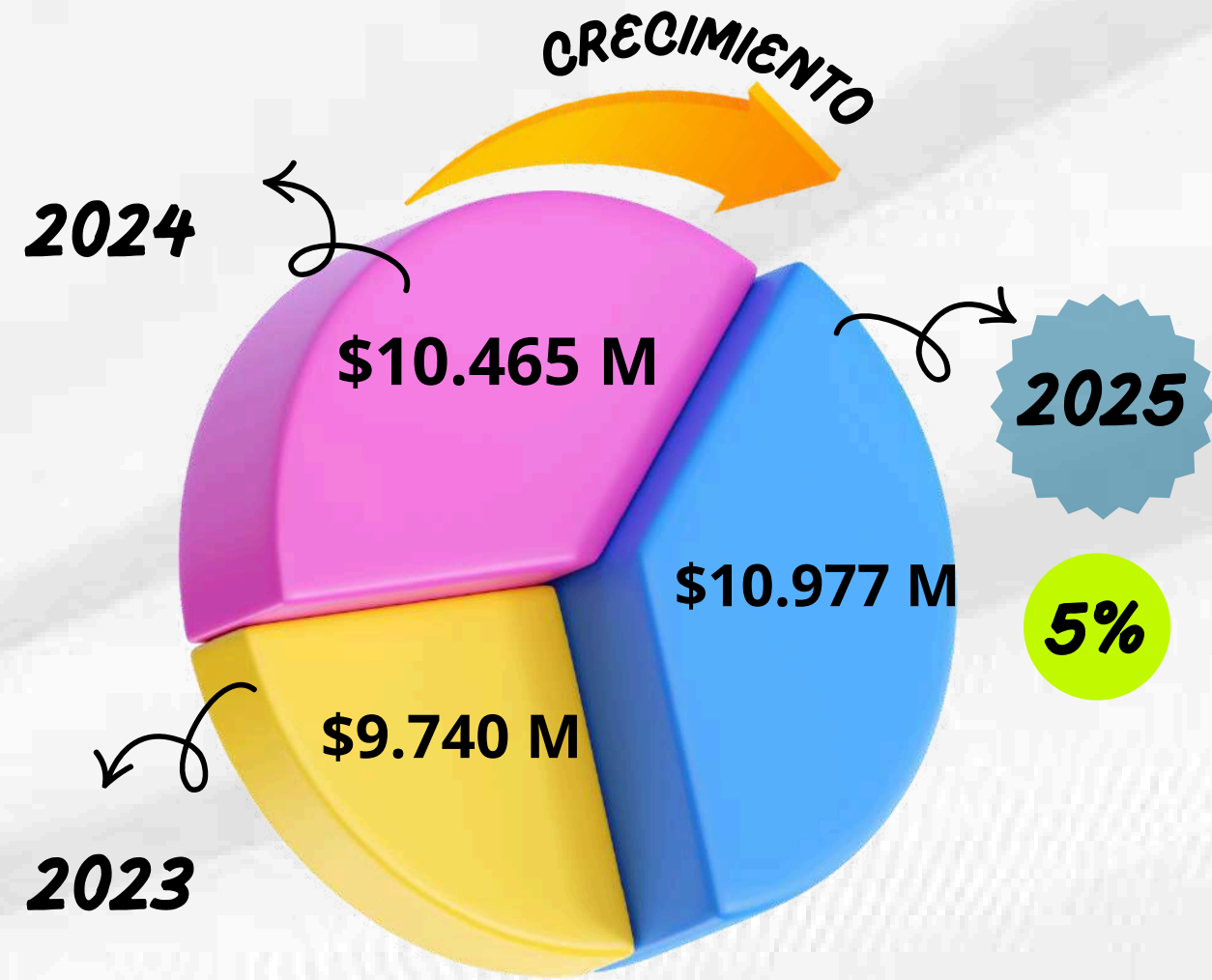
100%



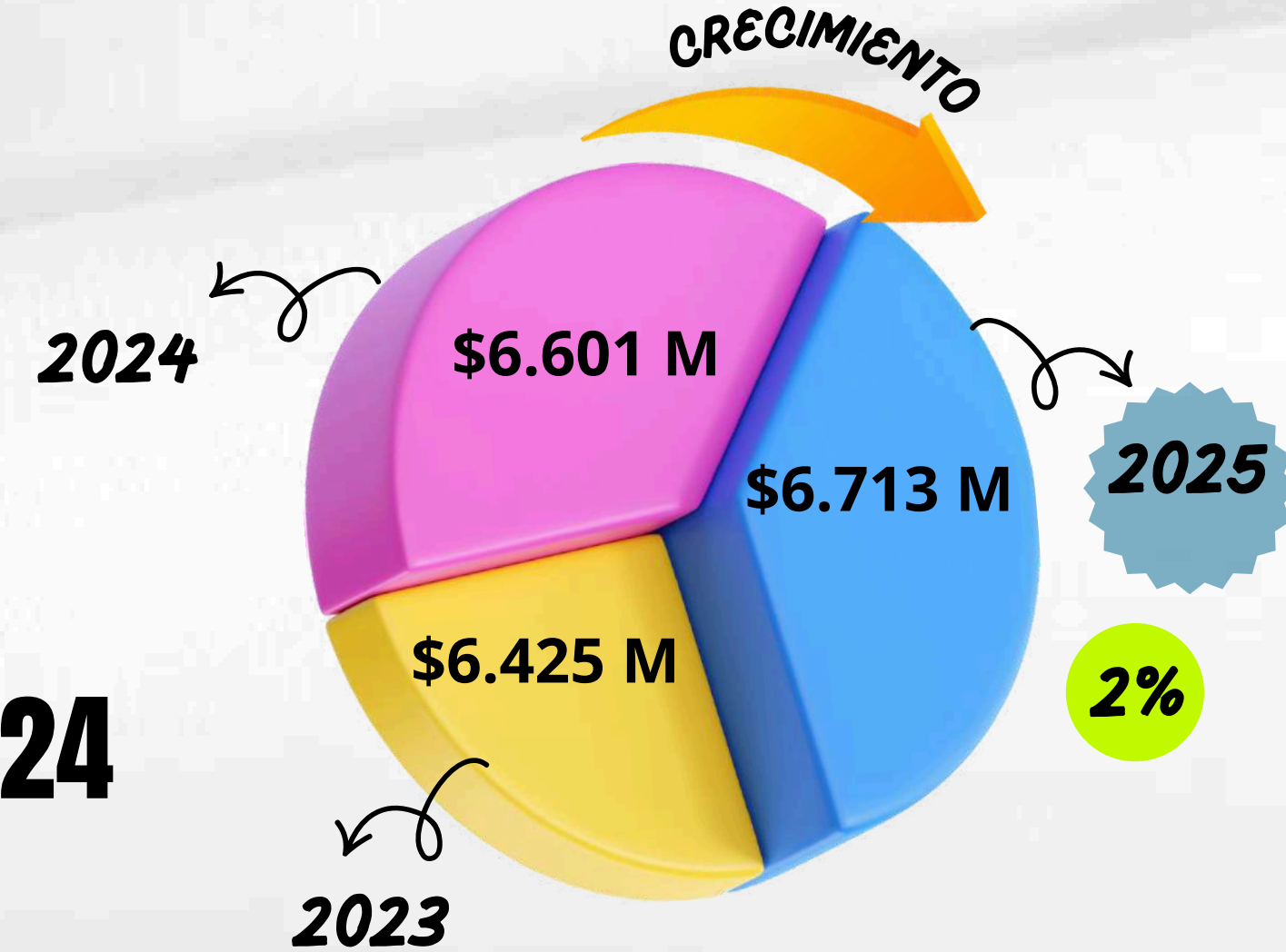
Gestión Financiera



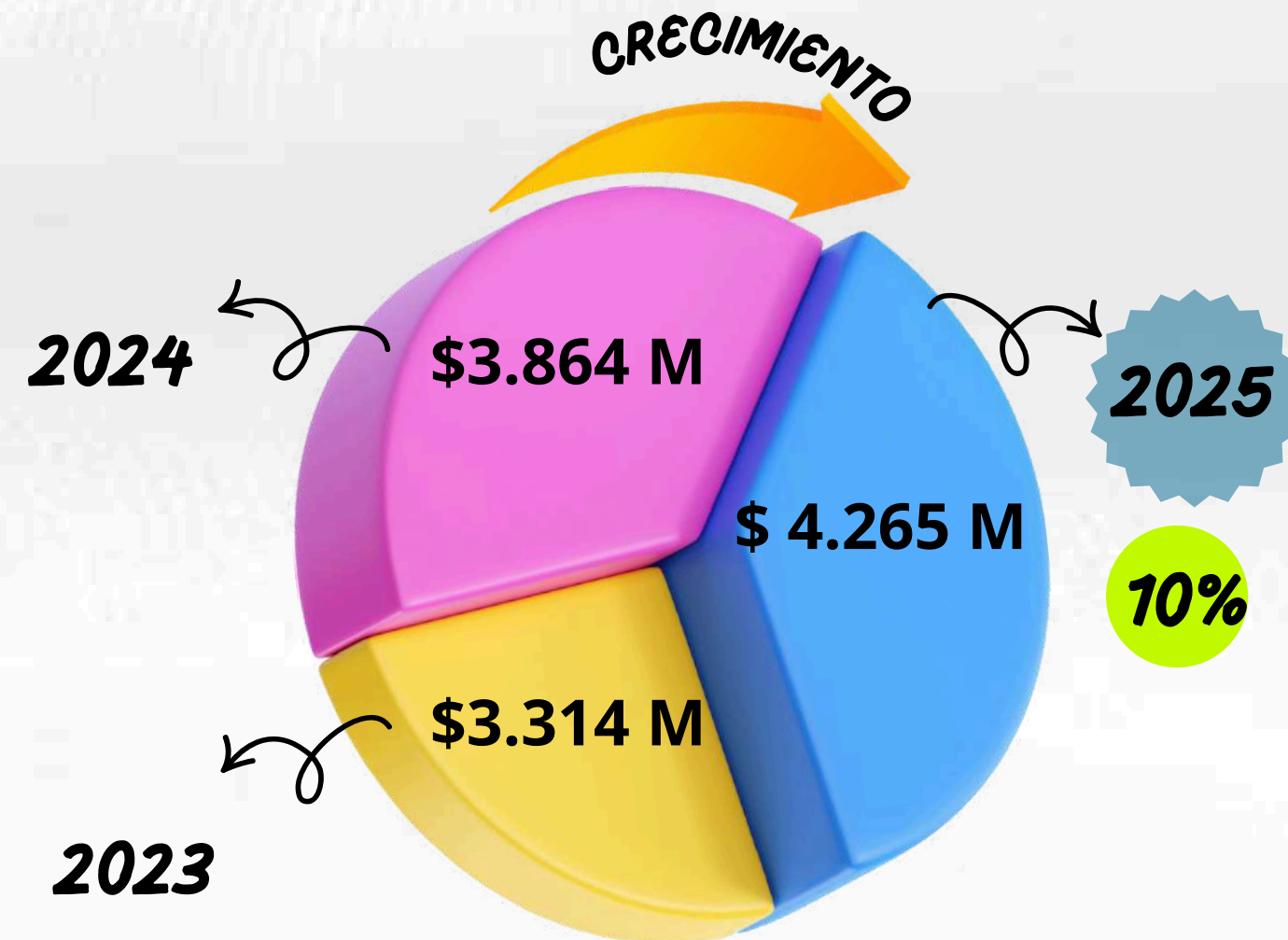
Activos 2023 -2025



Pasivos 2023-2024

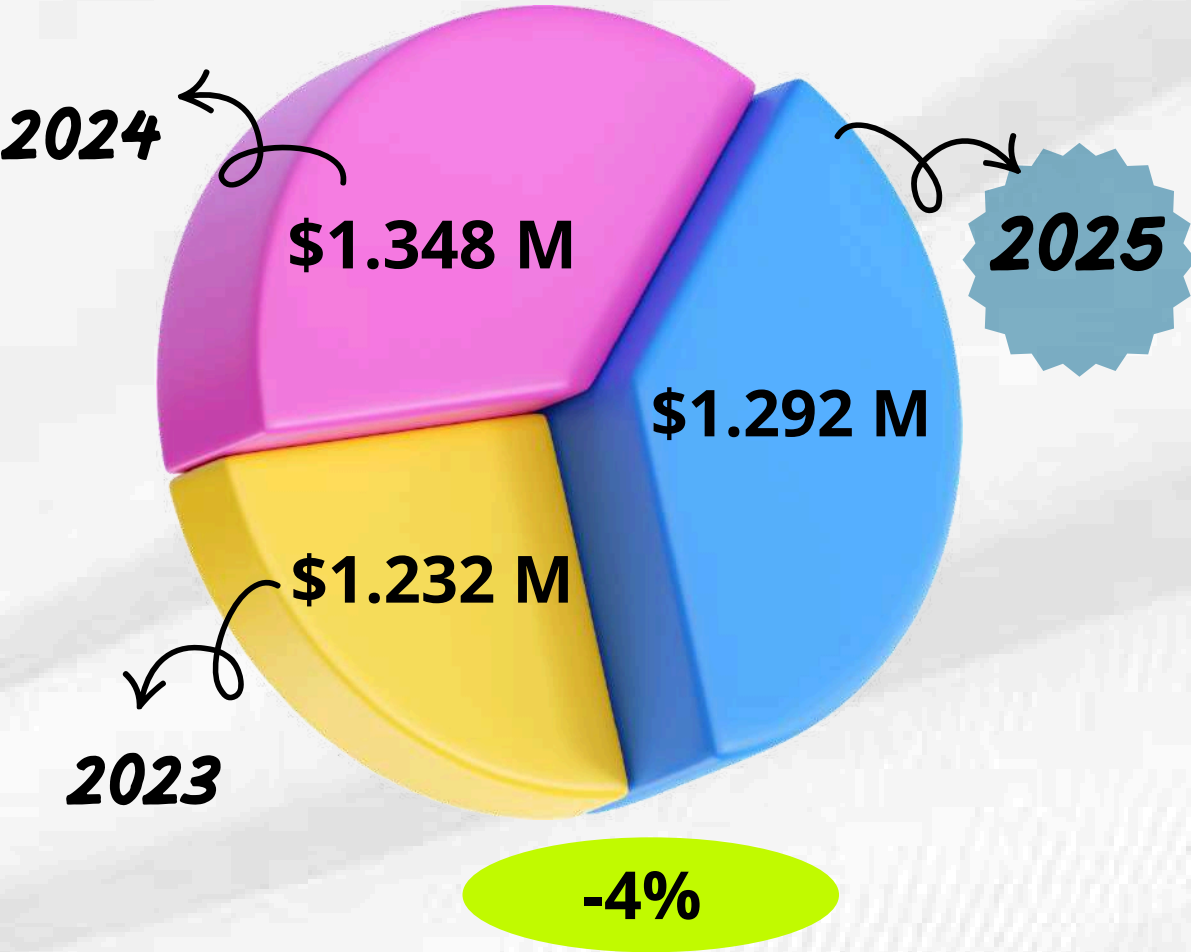


Patrimonio 2023-2024

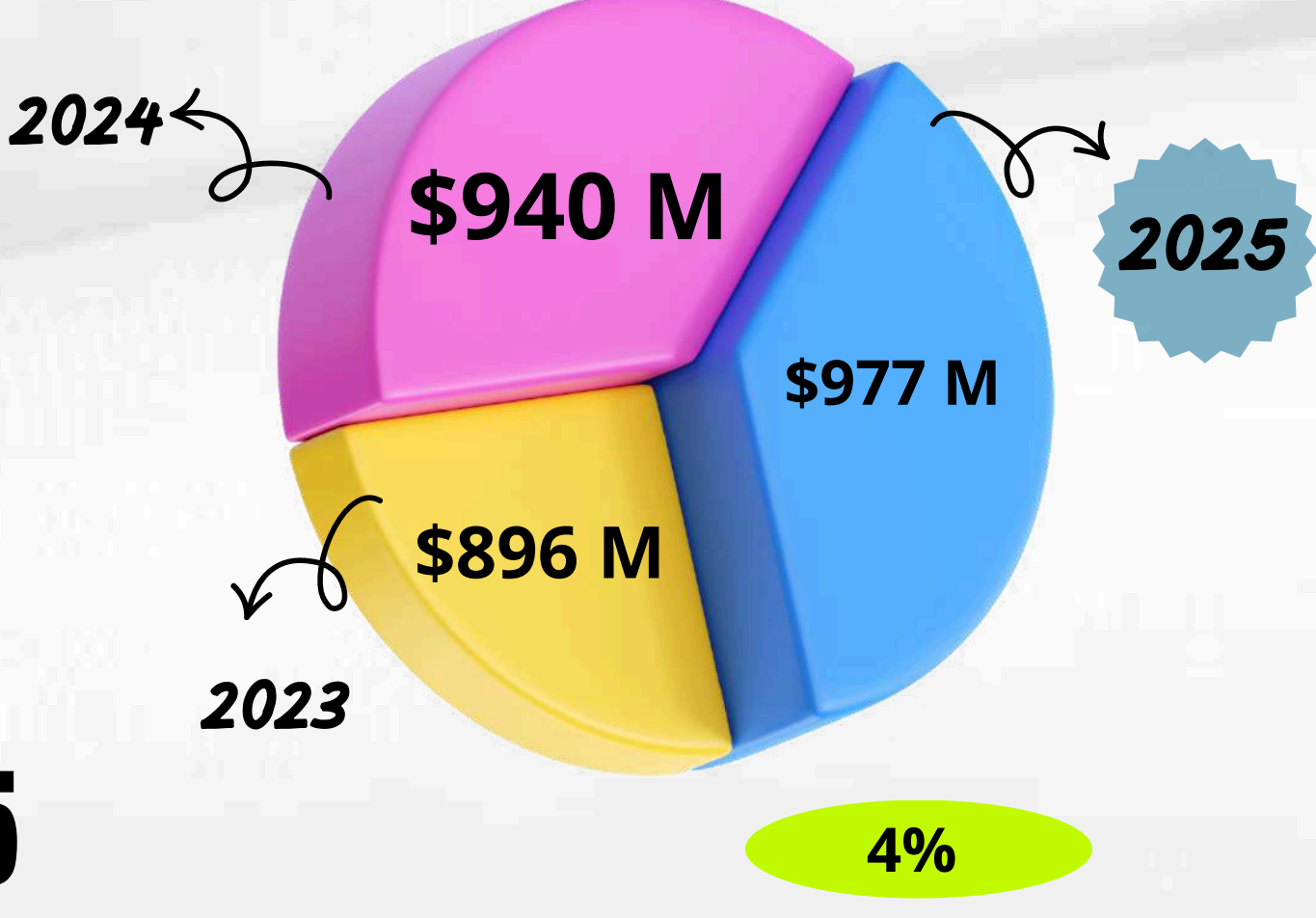


Cifras expresadas en millones

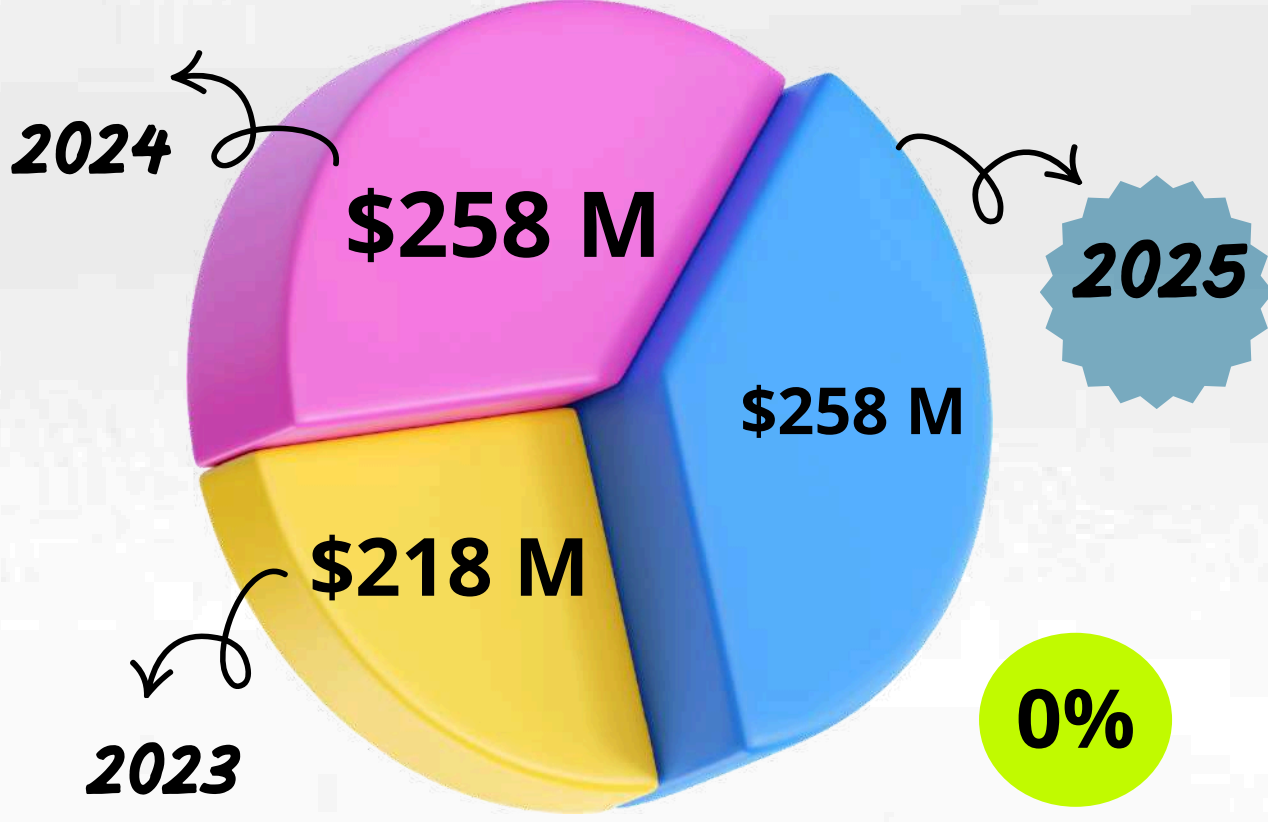
Ingresos 2023-2025



Gastos 2023-2025



Costos 2023-2025



 Excedentes 2025
\$57 M

Cifras expresadas en millones

ASPECTOS LEGALES

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a la normativa legal así:

- Mensualmente se presentó la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (AFP, EPS, ARL, CCF, ICBF, SENA) de los colaboradores de FEINGE.
- Se canceló dentro de los términos legales los impuestos e información exógena ante la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

- Se dio cumplimiento al Registro Único Empresarial y Social (RUES) y se actualizó el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas (RUNEOL).
- Se efectuó la contribución anual ante la Superintendencia de Economía Solidaria (SES).

- Se presentaron a la Supersolidaria, en las fechas establecidas, la información financiera.
- Se presentó ante la supersolidaria el balance social y beneficios solidarios del 2024.

- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se puede garantizar a los asociados y a las autoridades competentes, que los productos protegidos por derecho de autor y propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal.

- En cumplimiento a las normas establecidas por los entes de control, FEINGE está afiliada a la Central de Información Financiera TRASUNION, reportando y consultando el comportamiento crediticio y financiero de los asociados y ex asociados.

- Dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, FEINGE presenta los estados financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para las PYMES.

- Se mantuvo permanente comunicación con los asociados a través de feinge@sgc.gov.co, @Fondodeempleadosfeinge y WhatsApp
- En cumplimiento de la normatividad vigente, los créditos a directivos y comité de control social se aprobó por la Junta Directiva, previo estudio del comité de crédito.

- A 31 de diciembre en FEINGE se adelantan dos procesos jurídicos.
- FEINGE tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, dando cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia.

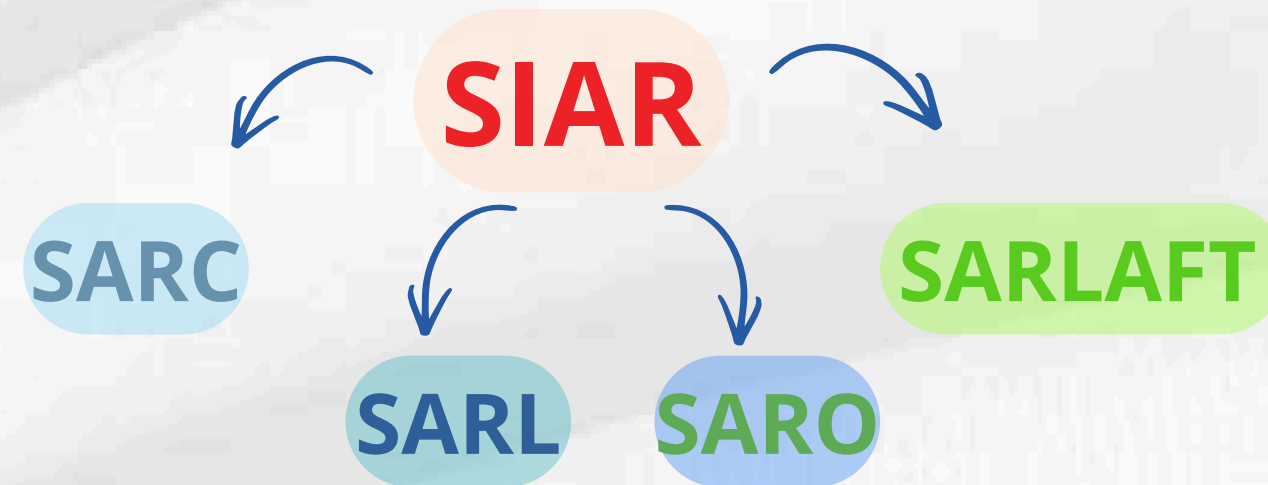
- En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, FEINGE reportó a la Superintendencia de Industria y Comercio el registro nacional de bases de datos y el reporte de reclamos.





GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE RIESGOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FEINGE.



SIAR

Sistema Integral de Administración de Riesgos.

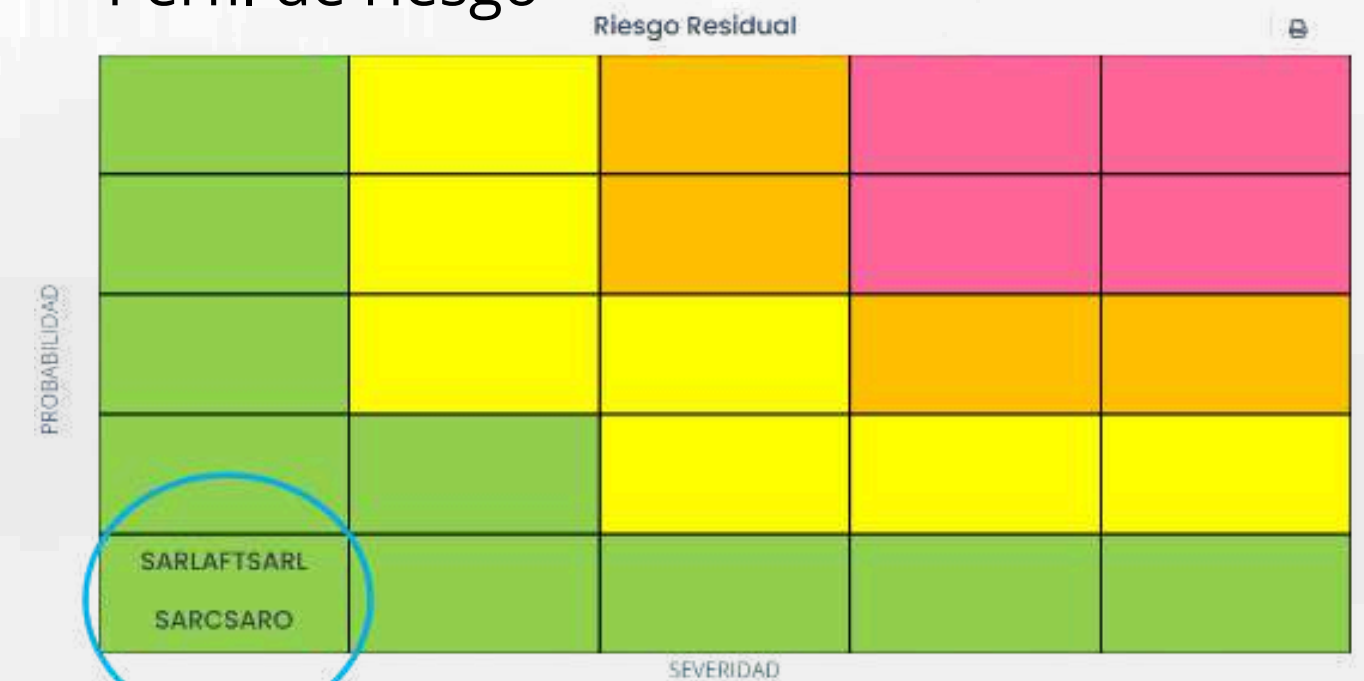
FUNCIONES

- ✓ Revisar los cambios normativos, del sector y del mercado para identificar escenarios de riesgo.
- ✓ Analizar el comportamiento de los indicadores teniendo en cuenta los límites establecidos.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las políticas de riesgo.
- ✓ Asegurar y hacer seguimiento a las actividades planeadas en la planeación estratégica.

ACTIVIDADES

- ✓ Implementación del sistema de información STARSOL, para medición de sus indicadores de riesgo.
- ✓ Actualización del reglamento en cumplimiento a las disposiciones de la Supersolidaria.
- ✓ Actualización de políticas de los sub sistemas

Perfil de riesgo



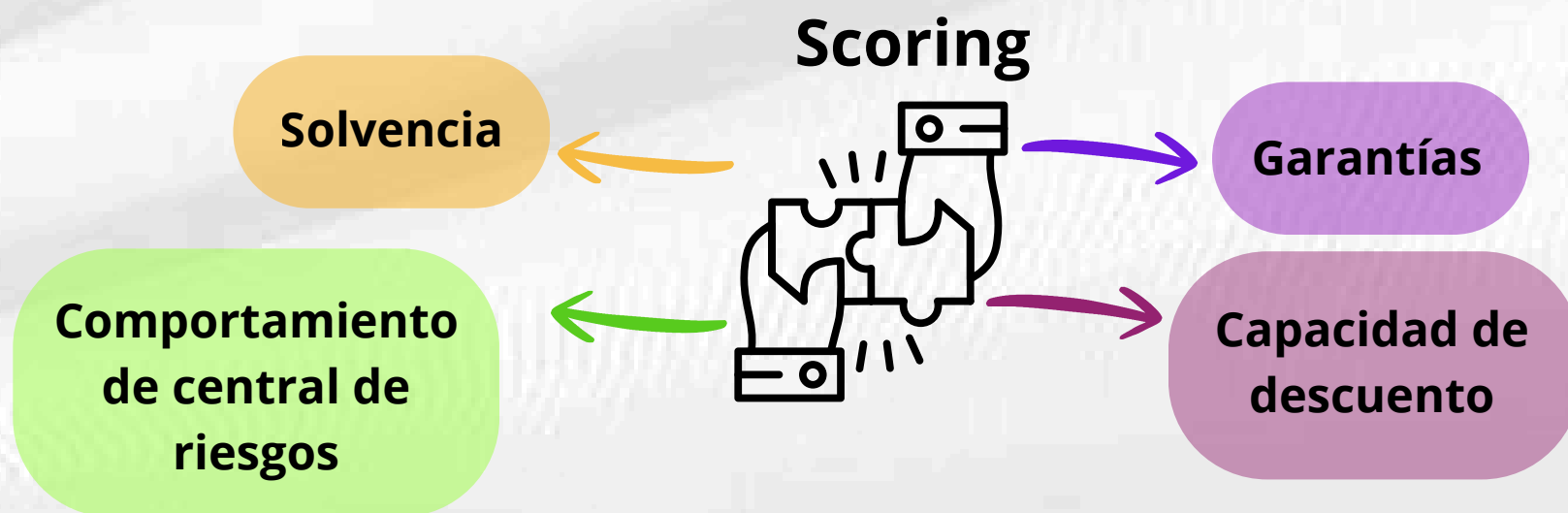
RIESGO CONTROLADO
2025.

SARC

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio.

Actividades

1. Implementación de herramienta técnica de análisis de solicitudes de crédito:



2. Evaluación de cartera:



Indicadores

Nombre	Diciembre 2024	Diciembre 2025
Indicador de calidad por riesgo	7.39%	2.68%
Indicador de Cobertura de la Cartera total en Riesgo	1.31%	1.31%

SARL

Sistema de Riesgo de Liquidez

Actividades

1. Actualización de las políticas de manejo de recursos e inversiones.

2. Revisión del plan de contingencia de riesgo:



Recurso de crédito empresarial con entidades de segundo piso.

Priorización de obligaciones a atender en caso de crisis.

Indicadores

Diciembre 2024

Diciembre 2025

Efectivo y eq. + Inver. + Patronales/ Depósitos y aportes

22.5%

19.9%

Fondo de liquidez/ Depositos

12.2%

11.9%

SARO

Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Actividades

1 Se realizaron las siguientes actualizaciones



- ✓ Procesos de FEINGE
- ✓ Mapa de procesos.
- ✓ Procedimientos operativos.

✓ 2. Implementación del programa integral de gestión de protección de datos personales.

✓ Registro nacional de base de datos y reportes de reclamos.

3. Medicion de los indicadores para determinar el perfil de riesgo operativo

Indicadores	Diciembre 2024	Diciembre 2025
G. Personal + Generales sin varios / Ingresos financieros.	48.0%	48.7%
Rentabilidad de la cartera	13.2%	13.4%

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante el periodo 2025 **FEINGE** a través del Oficial de Cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:



1. Reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF):

- a. Reporte de operaciones de mayor cuantía (>5 Millones).
- b. Reporte de saldos y movimientos de los productos de los asociados.
- c. Reporte de ausencia de operación sospechosa.
- d. Reporte de ausencia de operaciones con tarjeta

2. Actualización anual de información de los asociados y terceros, logrando un indicador de cobertura del 73 % a corte de diciembre sin embargo al primer trimestre del 2026 se logró el 90%



3. Consulta masiva de asociados en listas vinculantes y PEP.

- a. Terroristas de la ONU.
- b. Terroristas de UE.
- c. Procuraduría.
- d. Contraloría.
- e. Rama Judicial.
- f. Personas expuestas públicamente (PEP).

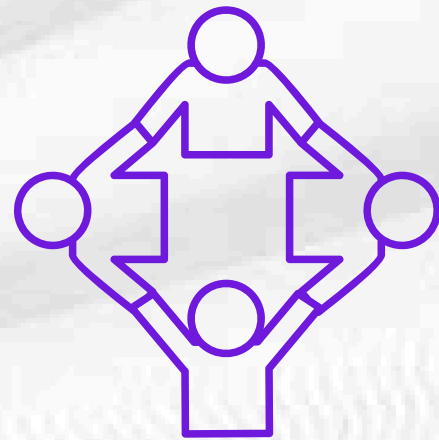
El resultado de esta consulta no arrojó coincidencias exactas o positivas, lo cual es conveniente para FEINGE ya que indica que ninguno de sus asociados tiene estados pendientes por resolver con la justicia.

N°	Actividad	2025
1	Consolidación electrónica de operaciones	100%
2	Revisión estado de BD (Actualización Datos)	100%
3	Realizar proceso de segmentación anual según requerimientos de la norma	100%
4	Monitoreo de señales de alerta	100%
5	Realizar reportes externos SARLAFT UIAF / NORMATIVOS	100%
6	Visitas a controles.	100%
7	capacitación	100%
TOTAL		100%

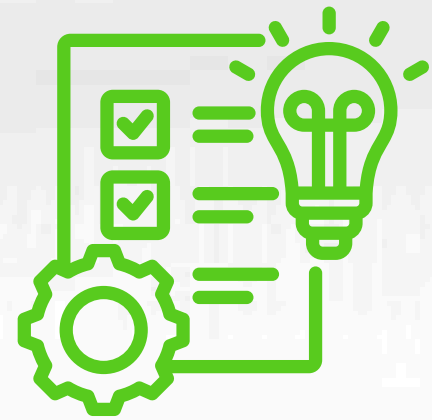
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica de FEINGE, le permite al fondo abordar proyectos que están alineados con su misión y visión y las expectativas de la base social para mejorar de manera continua la experiencia del asociado:

Durante el periodo 2025 FEINGE a través del comité de riesgos y planeación estratégica realizó las siguientes actividades:



1. Sesiones de trabajo que permitieran ajustar el plan estratégico en términos :
 - a. Entendimiento de las necesidades y expectativas de la base social
 - b. Ajuste de los objetivos estratégicos.
 - c. Redefinición de los proyectos a ejecutar.
 - d. Indicadores de cumplimiento sobre las actividades planeadas.



2. Seguimiento constante sobre los proyectos:
 - a. Se monitorea la ejecución de las actividades y proyectos de la planeación estratégica en donde se evidencia un avance positivo y efectivo en las actividades proyectadas.

3. Proyectos vs objetivos:.

Nombre del Proyecto:	Objetivo Estratégico:	Diciembre del 2025:
Modelo Financiero en Riesgos.	1. Asegurar la sostenibilidad y fomentar el crecimiento rentable de FEINGE.	100%
Plan de Mercadeo FEINGE.	1. Asegurar la sostenibilidad y fomentar el crecimiento rentable de FEINGE. 3. Mejorar la experiencia del asociado.	100%
PESEM - BALANCE SOCIAL.	2. Incrementar el valor agregado solidario para mejorar el bienestar y calidad de vida del asociado y su familia. 3. Mejorar la experiencia del asociado.	100%
FEINGE 4.0 TICS.	1. Asegurar la sostenibilidad y fomentar el crecimiento rentable de FEINGE. 3. Mejorar la experiencia del asociado.	100%
GESTION DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL.	5. Desarrollar un equipo de trabajo comprometido a desarrollar un servicio excepcional al asociado.	100%
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.	4. Optimizar procesos internos modelo de gestión. 6. Lograr una transformación digital exitosa garantizando la innovación eficiencia operativa y satisfacción de nuestros asociados	100%



INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE RIESGOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FEINGE.

- Gestión del riesgo financiero.
- Actualización tecnológica del software del FEINGE.
- Mejoramiento de la comunicación digital.
- Mejoramiento de los canales de servicio digital.

- Cumplimiento al 100% con los reportes normativos.
- Consulta en listas al 100% de los terceros y no presentaron riesgo para el fondo.

- Actualización de todos los procesos y procedimientos del fondo y del programa de protección de datos personales del fondo.



- Reducción del porcentaje de cartera morosa
- Crecimiento constante de la cartera de crédito

- Mejoramiento de las condiciones de inversión.
- Aseguramiento de la liquidez para atender todos los compromisos del fondo.

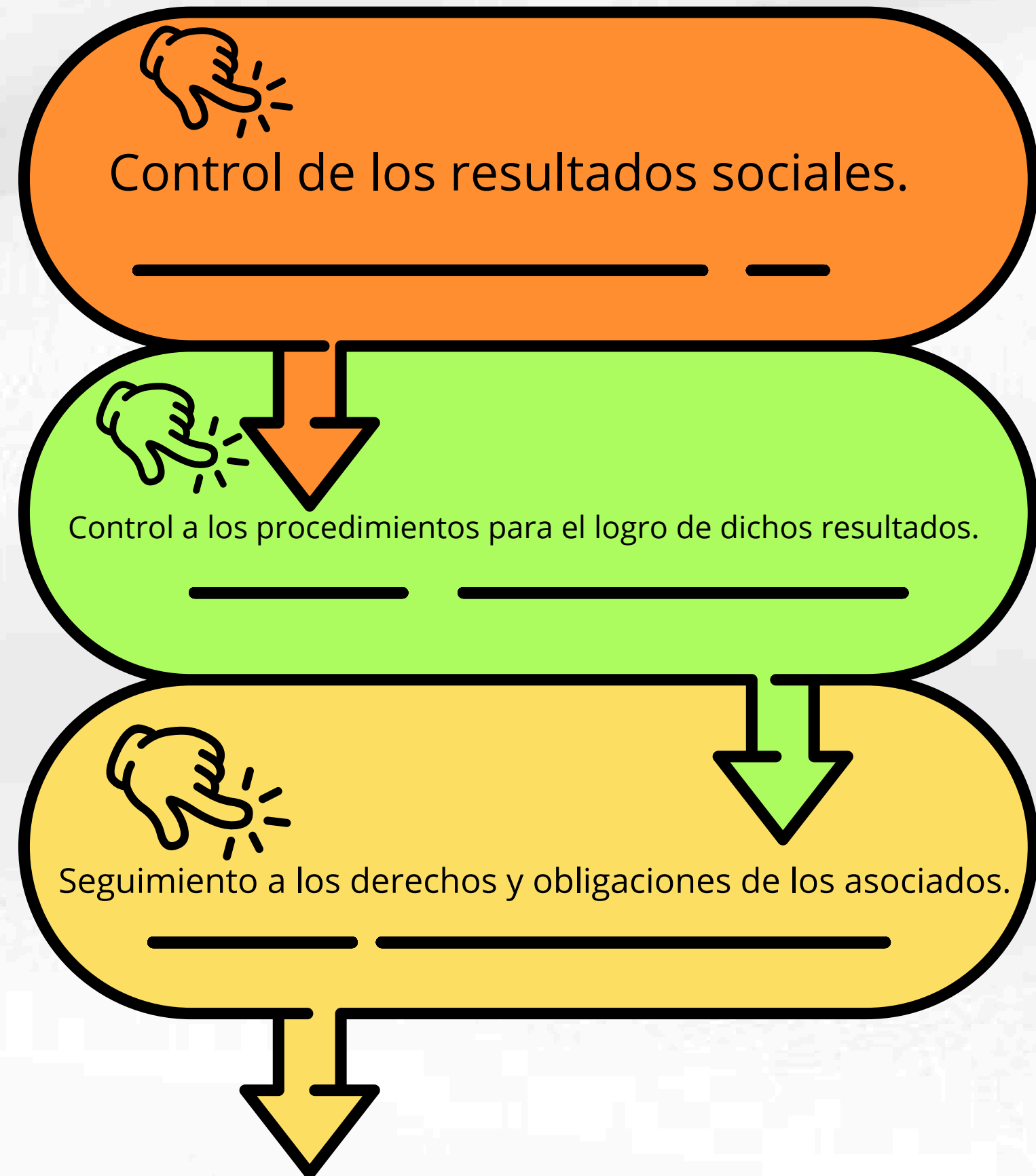
INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL



INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

El Comité de Control Social “es un órgano de control, que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y la eficiente gestión social del fondo”,

La gestión del Comité de Control Social en el periodo 2025 se realizó de manera virtual, dando cumplimiento con lo establecido en las normas, el Estatuto de Feinge y el reglamento del comité.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CCS

Actualización y aprobación del reglamento del Comité de Control Social, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos normativos.

Realización de reuniones periódicas y extraordinarias de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

Revisión de actas de la Junta Directiva y demás comités de apoyo del fondo, actividad realizada en el primer y segundo semestre del año. Remisión de informe a los entes correspondientes.

Asistencia a las capacitaciones donde fuimos invitados – temas de actualización de órganos de vigilancia y control, gestión de riesgos, plan estratégico de Feinge.

Por solicitud de la Administración y la Junta Directiva en el mes de mayo de 2025, se dio apertura de investigación disciplinaria contra una (1) asociada por mora de más de 90 días en los pagos de sus obligaciones con Feinge, se procedió de acuerdo con el debido proceso, contemplado en el Estatuto, del cual resultó la recomendación por parte del Comité de Control Social de la exclusión del Fondo de la asociada.

Cumplimiento con lo definido en el Estatuto como responsabilidad del Comité de Control Social en la elección de delegados para la Asamblea General.

Diseño de encuesta de satisfacción en coordinación con la gerencia y el Comité de riesgos y planeación estratégica.

ELEMENTOS GESTIÓN SOCIAL Y CARTERA REALIZADOS POR FEINGE

Gestión de la cartera.

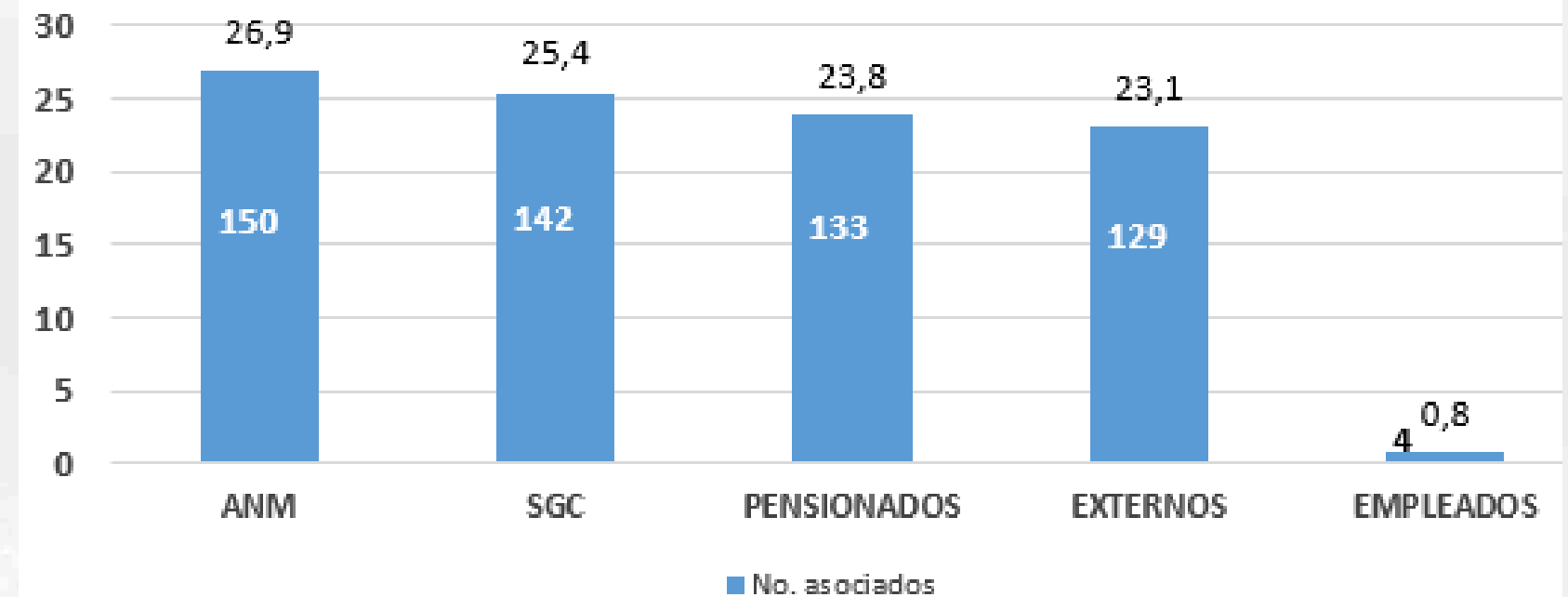
La gerencia fue rigurosa en el seguimiento a la cartera en mora :

Mes	Asociados	Exasociados	Valor Mora
Enero y Febrero	12	6	46.491.649
Marzo	15	6	38.205.541
Abril	65	5	50.715.911
Mayo	16	3	37.618.671
Junio	16	3	37.618.671
Julio	9	3	30.875.959
Agosto	11	5	42.159.474
Septiembre	17	6	40.308.171
Octubre	8	5	34.742.054
Noviembre	5	4	33.765.391
Diciembre	3	4	32.507.288

Para este trabajo fue fundamental contar con la participación activa del Comité de Riesgos y Planeación Estratégica y el gestor de riesgos, quienes mensualmente hicieron entrega de los indicadores del SIAR, lo cual permitió la toma de decisiones.

Es importante indicar que el 52,3% de los asociados pertenecen a la ANM y SGC, el 23,8% son pensionados, el 23,1% asociados externos que se encuentran laborando en otras entidades o en otros sectores económicos y el 0,8% empleados del fondo.

Distribución de asociados por entidad empleadora



**CUMPLIMIENTO DE
LOS PROGRAMAS DE
GESTIÓN SOCIAL**

**Integración de
hijos de los
asociados.**

**Integración de
fin de año**

**Entrega bono de
fidelización.**



CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

Cursos de formación

FEINGE realizó cursos en economía solidaria (básico), SIAR-SARLAFT, seminario de planeación estratégica y PESEM, herramientas talento humano, Congreso de Analfe, boletín digital FEINGE Conecta+, realización de las diferentes tertulias durante la vigencia 2025,

Cumplimiento de los procesos comunicacionales con los asociados

FEINGE realizó la actualización de la página web, cumplió con el fortalecimiento de la oficina virtual y realizó la interacción permanente con los asociados por Facebook e Instagram.

Actualización de datos (a 31 de diciembre de 2025)

Lo realizaron 517 asociados que corresponde al 73%, de un total de 558 asociados.

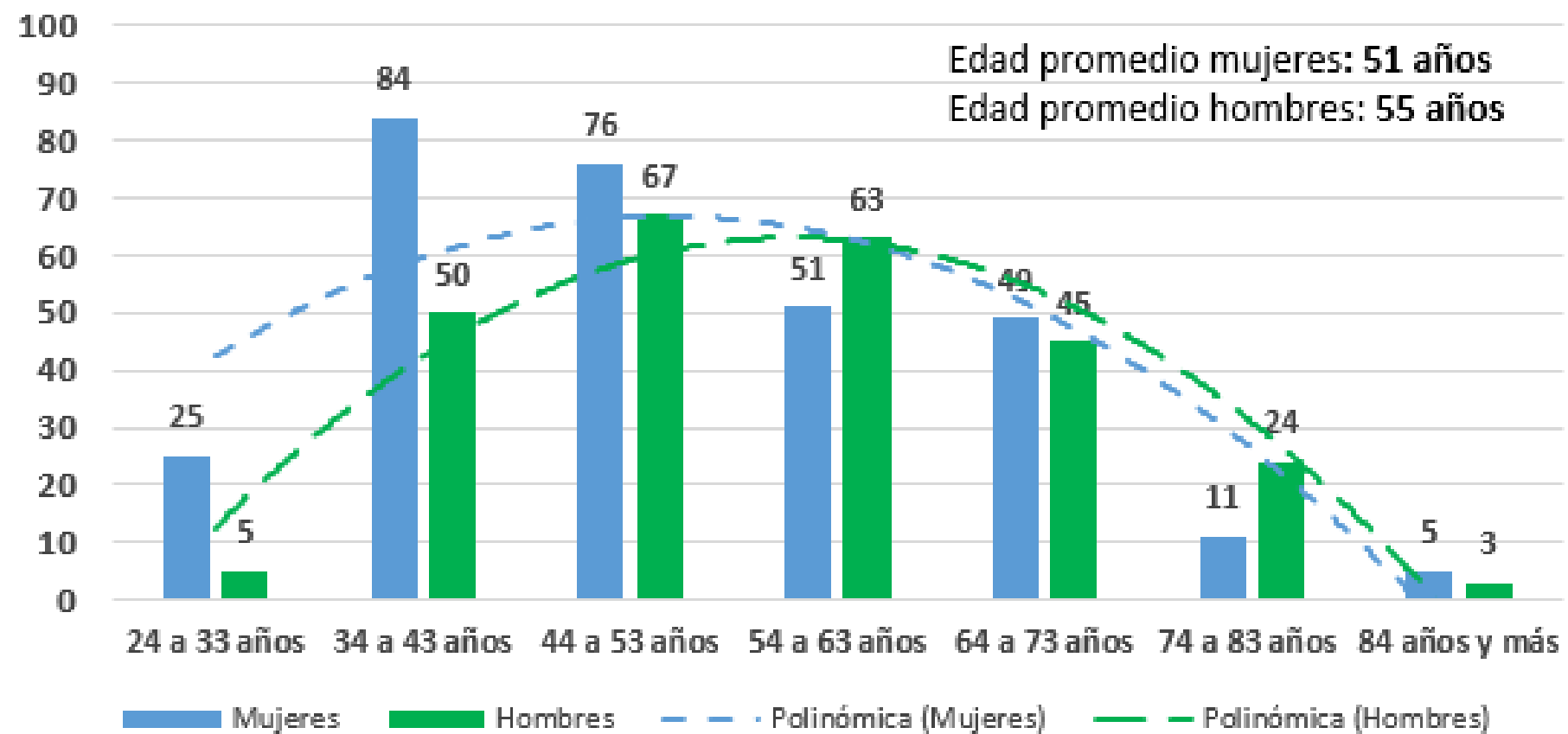
Cumplimiento gestión documental

FEINGE desarrolló la actualización de los procesos, procedimientos y reglamentos de los diferentes comités, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos normativos.

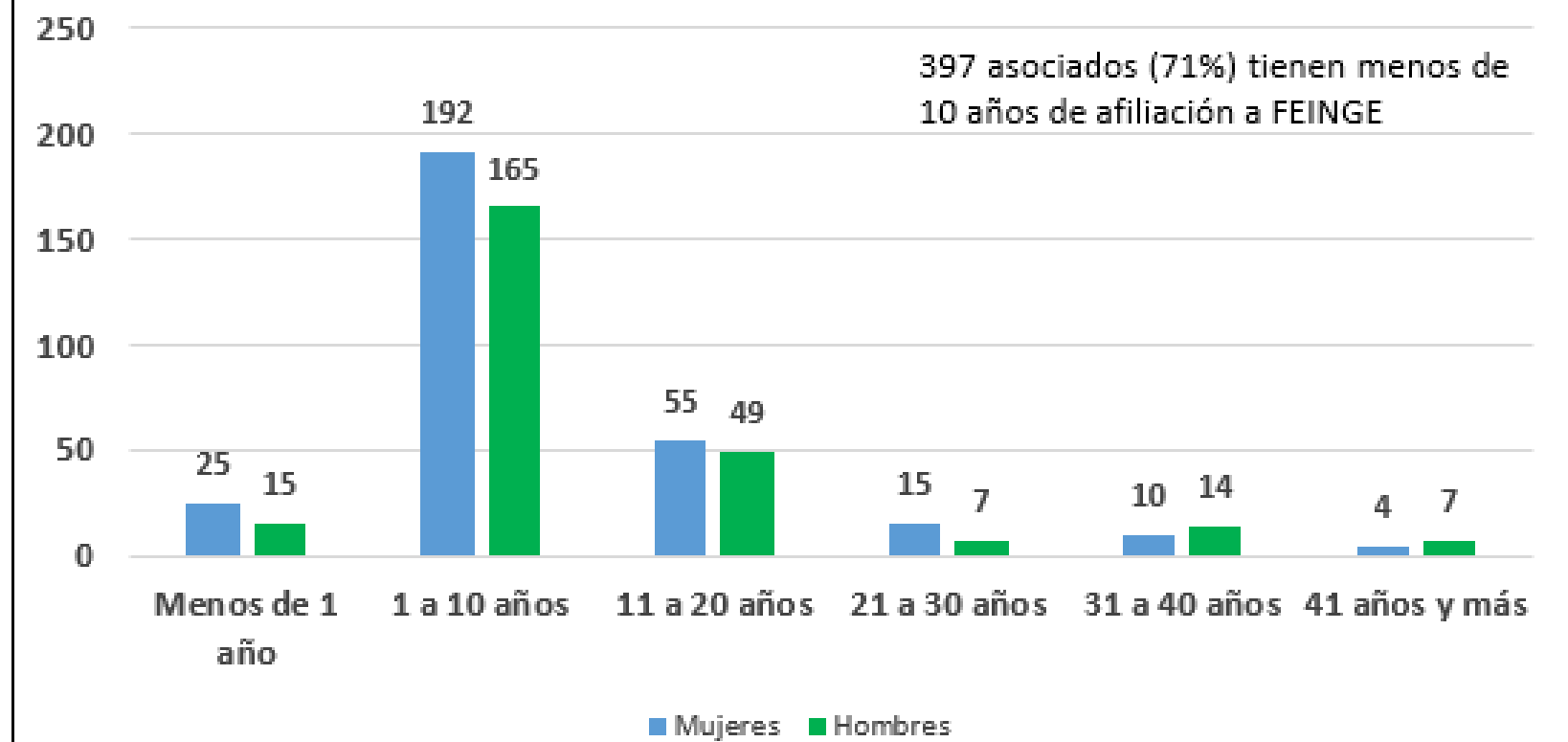


RECOMENDACIONES Y OPCIONES DE MEJORA

Distribución de asociados por grupos de edad

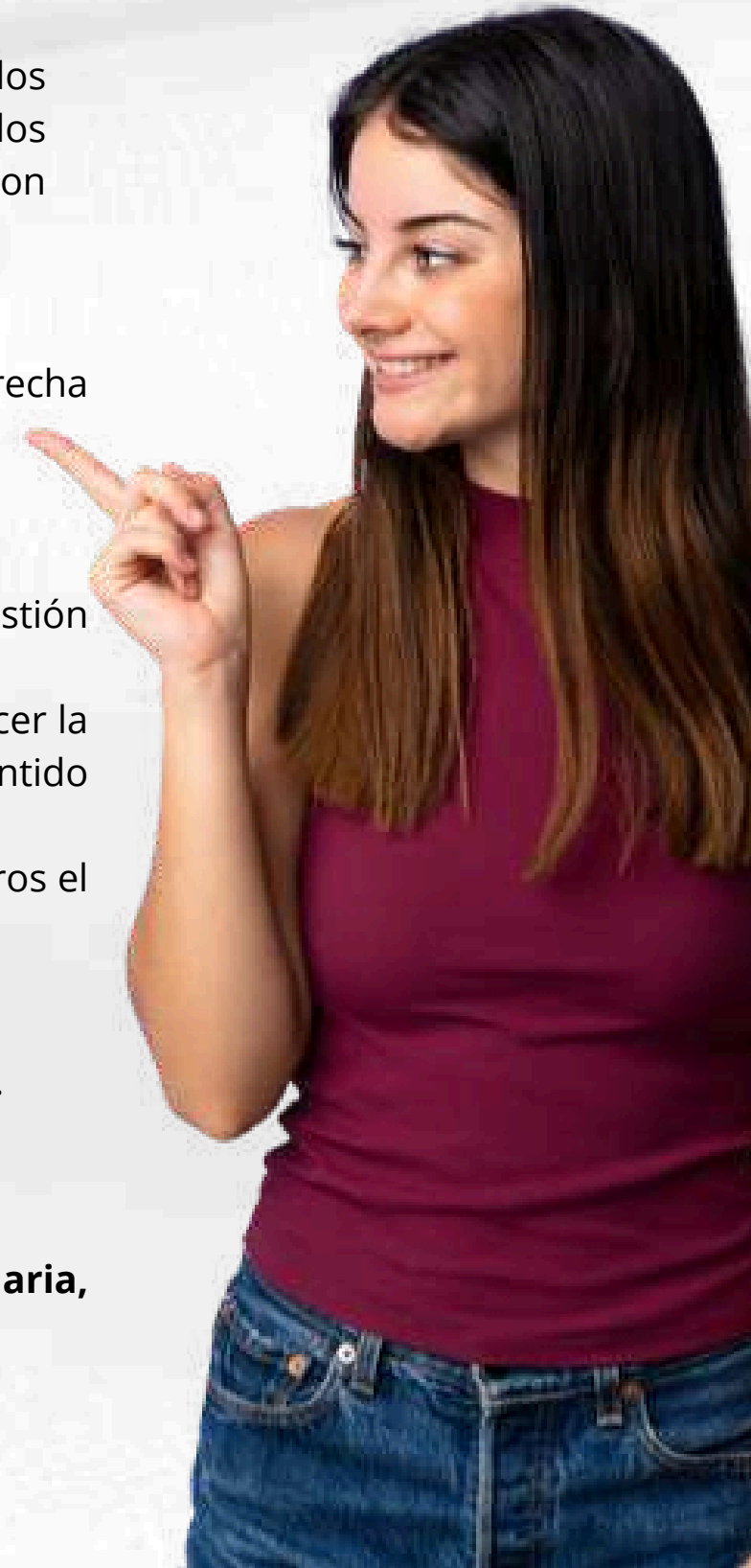


Distribución de los asociados de FEINGE por antigüedad



RECOMENDACIONES Y OPCIONES DE MEJORA

- 1** Continuar con la implementación de un plan de trabajo anual, teniendo en cuenta actividades orientadas a los diferentes grupos de edad de los asociados con el fin de poder aportar al cumplimiento de sus metas y sueños, de acuerdo con sus necesidades. Como se puede observar, 137 asociados que corresponde al 24,5%, son mayores de 64 años, quienes tienen otras expectativas para su vejez y su familia; así mismo, el 53,9% de los asociados son mujeres (301 asociadas).
- 2** Continuar propendiendo por el cumplimiento - de manera ejemplar - de los deberes de los asociados, contemplados en el Estatuto, que están en estrecha relación con sus derechos, en el marco de la autogestión democrática solidaria.
- 3** Capacitación a los asociados para ser parte de los órganos de administración y control, afianzando los conocimientos en planeación estratégica y gestión moderna, orientada a la economía solidaria.
El 7,2% (40 asociados) tienen menos de un año de afiliación al fondo, y el 64% (357 asociados) tienen entre uno y 10 años de afiliados, se debe fortalecer la formación en economía solidaria para que se motiven a participar en los órganos de administración y control y en los diferentes comités, creando sentido de pertenencia.
El 10,2% cuenta con más de 21 años afiliados al fondo, la asociada fundadora Dora Estella Rozo Alvarado cuenta con 54 años de afiliada, de los caballeros el asociado Gilberto Moreno Jiménez cuenta con 52 años de afiliado, ejemplo de constancia y fidelidad.
- 4** Continuar con la promoción entre los asociados para mejorar su participación y acceso a los organismos de administración, apoyo y control de FEINGE.
- 5** **La META: Contar con asociados competentes, responsables, comprometidos con FEINGE, conocedores de los principios de la economía solidaria, enseñando con el ejemplo y un modelo de liderazgo asertivo y actitudinal.**



SEGUIMIENTO PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES ASAMBLEA 2025

PROPOSICIONES

Facultar a la junta directiva para que realice la actividad de bono solidario (u otra que consideren) para recaudar recursos destinados al fondo mutual.



CUMPLIDA

Facultar a la junta directiva para que de acuerdo con los recursos disponibles entregue a los asociados bono navideño.



CUMPLIDA

Facultar a la junta directiva para que de acuerdo con la disponibilidad de recursos realice actividad para los niños de los asociados, asociados pensionados e integración de fin de año para asociados.



CUMPLIDA



RECOMENDACIONES

Tarjeta de afinidad Feinge, sin cuota de manejo e intereses por debajo del mercado, cupo respaldado por los aportes de los asociados (proponer a la entidad cooperativa o bancaria que maneja Feinge).

NO VIABLE. Este convenio se suspendió ya que los que accedieron fueron muy pocos y la experiencia no fue exitosa.

Incluir dentro de los seguros colectivos de vehículos, la posibilidad de asegurar vehículos de salvamento (de acuerdo con las políticas de las aseguradoras y previa inspección).

NO VIABLE. Ninguna aseguradora lo trabaja - no dan la opción.

En las vigencias pasadas se estableció que para recibir un auxilio odontológico o para gafas debe pasar un año entre cada auxilio, es decir si un afiliado pide un auxilio odontológico en noviembre de 2024, debe esperar hasta noviembre de 2025 para pedir el siguiente, mi propuesta es que el afiliado cada año pueda pedir un auxilio sin importar el tiempo transcurrido entre estos, es decir solo puede pedir uno al año pero los podría pedir seguidos uno en diciembre en la vigencia actual y otro en enero de la siguiente vigencia.

CUMPLIDA

Actualización de asociados a los que se les envía información del fondo vía correo, ya que se ha identificado que ex asociados aún reciben el correo de parte de Feinge.

CUMPLIDA

Realización de un boletín quincenal digital para difusión a través de los correos de los asociados, que realice entrevistas y declaraciones de asociados beneficiados de los programas del fondo y se reporten las actividades como la de los niños, salida ecológica, cierre de año, etc, adicionalmente se reporten las cifras de rendimiento del fondo.

CUMPLIDA

Hacer convenios con centros recreativos y/o vacacionales, para que los asociados puedan tomar planes de vacaciones y pagar al fondo por cuotas, con mejores garantías que las ofrecidas por las cajas de compensación

CUMPLIDA

Realización de conferencias bimensuales sobre ahorro, cooperativismo, emprendimiento, etc.

CUMPLIDA

Activar la compra del SOAT y póliza colectiva para que los asociados las puedan adquirir y ser pagadas por cuotas (3 cuotas)

NO VIABLE: Compra del Soat, las aseguradoras no prestan este servicio a personas jurídicas

CUMPLIDA

RECOMENDACIONES

Convenios con gimnasios para los asociados y sus familiares

CUMPLIDA

Convenios con instituciones de idiomas, para asociados y familiares (No Open English)

De acuerdo con la encuesta realizada para el PESEM, esta opción no fue de preferencia para los asociados.

Evaluar la posibilidad de generar créditos para referidos de asociados, con una tasa de interés más alta que la de los asociados, con el fin de bajar la tasa de interés hacia los asociados y así obtener una tasa diferencial. (Familiares de asociados y trabajadores de las diferentes entidades que hacen parte de Feinge, con el respaldo de pólizas)

NO VIABLE. De acuerdo con los Estatutos de FEINGE

Realizar ferias en las que se apoyen el emprendimiento de los asociados y sus familiares, en las diferentes entidades que hacen parte de Feinge

CUMPLIDA

Convenios para mejores ofertas de tiquetes aéreos o terrestres para desplazamiento de los afiliados en épocas de vacaciones con sus familias.

CUMPLIDA

Conformar una comisión que se encargue de la planeación, generación y divulgación de contenidos para los asociados

CUMPLIDA

Conformar base de datos con los emprendimientos de los asociados y/o sus familias; solicitarles pieza publicitaria y realizar divulgación a través de los medios de comunicación del fondo

CUMPLIDA

Me gustaría que, a través de la plataforma, pudiese revisar periódicamente el valor de los intereses causados y el estado de los créditos, valor abono mensual, saldo, aplicación de pagos

CUMPLIDA

Por favor hacer los paseos en junio

CUMPLIDA

Que bajen las tasas de intereses

CUMPLIDA

Cursos para los pensionados porque tienen tiempo para realizarlo

CUMPLIDA

Que amplíen la cobertura de los incentivos, algunos asociados dicen que llevan años y no se han ganado nada

La recomendación se entiende que hace referencia a los beneficios del bono solidario que para el año 2025 ya no está vigente.

RECOMENDACIONES

Se sugiere que cuando se solicite al asociado definir el destino de sus intereses de ahorro permanente (abono a sus ahorros o transferencia a cuenta personal del asociado) se envíe a cada uno el valor que le corresponde. Este año se envió el enlace para que cada asociado defina el destino de sus intereses, pero sin el conocimiento del valor.

Se presenten las empresas de revisoría fiscal en la asamblea

Se reevalúe el incentivo a los delegados a la asamblea

De acuerdo con la disponibilidad de recursos que disponga el fondo de empleados para las actividades de los niños, sean estos otorgados en bonos, con amplios convenios para su consumo (no boletas de cine, no helados, etc)

CUMPLIDA

La Junta Directiva decidió que el comité evaluador de las propuestas continuará presentado la calificación de las mismas a la Asamblea, sin la presentación directa de las empresas.

La Junta Directiva considera que se dará continuidad a la entrega del incentivo, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

CUMPLIDA





DICTAMEN & INFORME DE REVISORÍA FISCAL



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

DICTAMEN E INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLOGICO MINERALES FEINGE

INFORME AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLOGICO MINERALES (en adelante "FEINGE"), entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Dichos estados financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

"FEINGE" pertenece al Grupo 2 – NIIF para las Pymes, por lo cual sus estados financieros han sido preparados de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, en armonía con las disposiciones prudenciales aplicables contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de FEINGE al 31 de diciembre de 2025, así como el desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, y con las normas contables y de supervisión establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la vigilancia, inspección y control del sector solidario en Colombia.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo dichas normas se describe en la sección correspondiente a las responsabilidades del Revisor Fiscal.

Contacto

www.nuevo.sita.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

En relación con la auditoría de los estados financieros, soy independiente de FEINGE, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA.

Se llevó a cabo bajo un enfoque de planificación, técnicas y procedimientos que permiten obtener un nivel razonable de seguridad sobre si los estados financieros presentan información confiable y están libres de errores de importancia material.

Mi auditoría incluyó la aplicación de pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras presentadas en los estados financieros, mediante la revisión de documentos y registros contables, el análisis de evidencia sustantiva, la inspección física y digital, así como la evaluación de las revelaciones contenidas en los estados financieros. Adicionalmente, se efectuó la verificación del cumplimiento de las normas de contabilidad aplicadas, la revisión de las estimaciones contables realizadas por la administración y la evaluación de los estados financieros en su conjunto.

De manera particular, se evaluó el reconocimiento, clasificación y medición del deterioro de la cartera de crédito conforme a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, verificando la adecuada aplicación del modelo de pérdida esperada y su coherencia con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) implementado por la entidad.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar mi opinión.

3. ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

De conformidad con la NIA 701, los asuntos clave de auditoría corresponden a aquellos aspectos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la auditoría del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar mi opinión sobre los mismos.

3.1 CARTERA DE CRÉDITO

El saldo de la cartera neta al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$8.871.186.106,31, lo que representa el 80,81% del total del activo de "FEINGE".

Contacto

www.nuevo.sita.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Dicho saldo se encuentra registrado de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en su versión vigente, en lo referente a la clasificación, calificación y deterioro individual y general de cartera.

Como parte del trabajo de auditoría respecto a la evaluación de la cartera se realizaron los siguientes controles:

- Realizar pruebas selectivas con el fin de determinar el cumplimiento de la calificación y provisión de la cartera de crédito, con cálculos manuales.
- Analizar el valor de la provisión de cartera general de acuerdo con lo establecido por Supersolidaria.
- Verificar la cartera por categorías de acuerdo con las disposiciones legales.
- Auditoría y análisis del cálculo de pérdida esperada.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de "FEINGE" es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en su **Anexo N° 2 y sus modificaciones**, que incorporan las Normas de Información Financiera para Pymes, así como con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error. Asimismo, implica la aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de "FEINGE".

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de "FEINGE" fueron auditados por la suscrita en calidad de Revisor Fiscal delegada de Revisar Auditores Ltda., emitiendo el 07 de marzo de 2025 una opinión sin salvedades sobre los mismos.

5. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales cuando, individualmente o en conjunto, es razonable considerar que podrían influir en las decisiones económicas que se toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada conforme a las NIA, ejerzo juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo,

Identifico y evalúo los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtengo evidencia suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que el correspondiente a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evalúo la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Conduyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia obtenida, determino si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en

Contacto

www.nuevomaicha.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Evaluó la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si estos representan adecuadamente las transacciones y hechos subyacentes de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

6. HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA

Informamos que, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, que puedan afectar de manera material su presentación en el futuro o comprometer la continuidad del negocio y las operaciones de "FEINGE".

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

De conformidad con el artículo 209 numeral 1 y 3 del Código de Comercio, es mi responsabilidad pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y evaluar la idoneidad del control interno. Para ello, realicé procedimientos de auditoría que incluyeron la aplicación de pruebas selectivas con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de "FEINGE".

7.1. CONTROL INTERNO

De conformidad con el artículo 209 del Código de Comercio, en mi calidad de Revisor Fiscal, me corresponde pronunciarme sobre el cumplimiento del control interno en la organización. En este sentido, el control interno está diseñado para proporcionar un nivel razonable de seguridad en el logro de los objetivos institucionales, proceso en el que intervienen el órgano de administración competente, la Gerencia y todas las áreas de "FEINGE".

La evaluación realizada por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la organización.

Para la evaluación del control interno, se tomaron como referencia los criterios establecidos en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, la cual orienta sobre la identificación y evaluación de riesgos de incorrección material, considerando el impacto del control interno en los estados financieros.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Así mismo, dentro del alcance previsto en la Circular Básica Jurídica de 2020 y demás disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evalué de manera general la implementación de los sistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), incluyendo el SARC, SARL, y SARLAFT así mismo, observando que la entidad cuenta con políticas, manuales y procedimientos formalmente adoptados para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta.

7.2. En la evaluación del cumplimiento normativo, utilicé como referencia los siguientes criterios:

- Normas legales aplicables a la actividad de la entidad.
- Estatutos de FEINGE.
- Actas de Asamblea General y del órgano de administración competente.
- Actas de los comités internos formalmente constituidos.

Con base en el alcance de mi auditoría, considero que la contabilidad de FEINGE se lleva de acuerdo con la normatividad vigente y conforme a los principios de la técnica contable. Asimismo, las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran presentadas conforme a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Circular Básica Contable y Financiera en su versión vigente, el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2 – NIIF para Pymes) y sus modificaciones, así como el Estatuto de "FEINGE".

En mi opinión, las actuaciones de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados, y las medidas de control interno implementadas, incluyendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), son adecuadas en todos los aspectos materiales. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que se encuentren bajo su administración, en concordancia con lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente.

7.3. Derechos de Autor: En relación con el cumplimiento de normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, se evidenció que "FEINGE" cuenta con las autorizaciones correspondientes para el uso de licencias de software, conforme a la información presentada en el informe de gestión de la Administración, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

7.4. Libros de actas: Se evidenció que "FEINGE" conserva de manera actualizada los libros de actas de la Asamblea General, del órgano de administración competente, del órgano de control social y de los demás comités, de acuerdo con lo verificado durante la auditoría.

7.5. Evaluación del Cumplimiento en el Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social: Como Revisor Fiscal, es mi responsabilidad evaluar el cumplimiento en el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el Decreto 1408 de 1999 y demás normas aplicables. Con base en los procedimientos aplicados, se evidenció que "FEINGE" ha dado cumplimiento a estas obligaciones durante el año 2025.

7.6. Cartera de crédito: La cartera de crédito se encuentra regulada por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente. En relación con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de cartera, se evidenció que "FEINGE" ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en dicha normativa, incluyendo la aplicación del esquema prudencial de deterioro bajo el modelo de pérdida esperada aplicable a su nivel de supervisión.

7.7. En cuanto a la existencia y funcionamiento del Comité de Riesgos, se constató que este se encuentra constituido y opera conforme al reglamento aprobado por el órgano de administración competente. Asimismo, respecto a la evaluación de la cartera, se verificó que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el Título IV, Capítulo II de la CBCF en su versión vigente, incluyendo los lineamientos aplicables al modelo de pérdida esperada.

7.8. Evaluación de la cartera de Créditos: "FEINGE" efectúa la evaluación integral de la cartera de créditos de acuerdo con las disposiciones legales dadas por Supersolidaria con especial énfasis en la gestión del riesgo crediticio al que puede estar expuesta la entidad debido a las condiciones generales de endeudamiento de los usuarios del servicio de crédito. Como parte del análisis de riesgo, se consideraron diversos parámetros de evaluación, incluyendo la información obtenida de fuentes externas, tales como las centrales de riesgo.

7.9. Fondo de liquidez: "FEINGE" dio cumplimiento en forma oportuna con el fondo de liquidez a diciembre 31 de 2025 era de \$782.649.560,95 constituidos en CDTs por \$634.885.615, más fondos fiduciarios por \$117.296.117,87 y cuenta de ahorros \$30.467.827,08 todos en entidades reconocidas del sector financiero, información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, respecto a la evaluación del riesgo de liquidez se evidenció la existencia de comité evaluador del riesgo de liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las

Contacto
www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

7.10. La Administración de "FEINGE" mantiene y aplica sus políticas contables conforme a las Normas de Información Financiera para Pymes, establecidas en el **Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015** y sus modificaciones. Dichas políticas se encuentran alineadas con los estados financieros presentados, en cumplimiento de los principios contables y de revelación exigidos por la normativa vigente.

Asimismo, se verificó que las políticas contables fueron debidamente aprobadas por el órgano de administración competente, mientras que su adopción y aplicación son responsabilidad de la Administración de "FEINGE".

7.11. De conformidad con el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en el funcionamiento del sistema SARLAFT.

7.12. "FEINGE" cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaría de hacienda correspondiente.

7.13. El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros; este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación financiera de FEINGE y la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales. He cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros.

Dado en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

GLORIA EMMA GARCÍA HURTADO
T. P/No. 99601-T
Revisor Fiscal Delegado por REVISAR AUDITORES LTDA.
T. R. 727 Junta Central de Contadores

Contacto
www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



LÍDERES EN REVISORÍA FISCAL INTEGRAL ESPECIALIZADA



TRAYECTORIA

AUDITORES
COMPETENTES

ACREDITACIÓN
CON
RECONOMIENTO

COMPROMISO



¿quienes somos?

Somos una Organización comercial especializada en **REVISORÍA FISCAL INTEGRAL**, legalmente constituida por profesionales interdisciplinarios.

RECONOCIDOS POR:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



INSCRITOS ANTE:



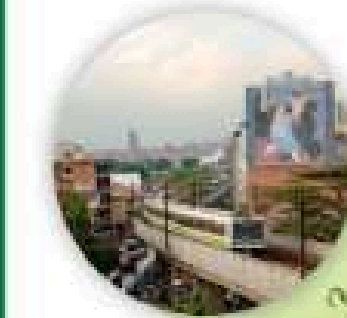
CERTIFICADOS DESDE EL 2008



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA



Nuestras Sedes



MEDELLÍN
407 8864 - 312 421 2533
Carrera 74 No. 48-37
Oficina 908A
Centro Empresarial Obelisco



SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ
744 3929 - 312 421 2533
Carrera 11 No. 73 - 20 / Oficina 602
Cubrimiento en todo Cundinamarca



IBAGÜE
515 4174 - 320 426 9745
Carrera 2 No. 12 - 44 - C.C. Blue Center



VILLAVICENCIO



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA



GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

- Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Supersolidaria, el Estatuto de "FEINGE" y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA



REVISORIA AUDITORES



Facebook: revisoriafiscal



@RAAUDITORES



CONTACTOS@REVISORIAAUDITORES.COM.CO



WWW.REVISORIAAUDITORES.COM.CO

• GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

- Desarrollé la Auditoria Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.
- Ésta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoria Fiscal, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de "FEINGE".
- La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, control interno y demás auditorias especiales aplicadas durante la vigencia.



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA



REVISOR AUDITORES



facebook.com/revisaud



@revisaud



revisaud@revisoraauditores.com.co



www.revisoraauditores.com.co

AUDITORIAS REALIZADAS



- Auditoria Financiera.
- Auditoria de Cumplimiento.
- Auditoria de Gestión.
- Auditoria de Control Interno.
- Auditoria de Impuestos.



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA



REVISTAS AUDITORES



revistas-auditores



@rauditores



auditores@revistasauditores.com.co



www.revistasauditores.com.co

Contenido de Informes Entregados

- Informe, recomendaciones y seguimiento de la evaluación del Efectivo (Caja Menor).
- Informe, recomendaciones y seguimiento a la evaluación de la cartera de crédito considerando garantías, riesgos y deterioros.
- Informe de los Estados Financieros evaluados en su conjunto y las notas de revelación.
- Emisión de recomendaciones del cierre contable.
- Seguimiento sobre el cumplimiento del SARLAFT.
- Seguimiento sobre el cumplimiento del SARC
- Verificación de Inversiones y seguimiento a la liquidez.
- Informe y Dictamen a la asamblea.



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA



REVISAR AUDITORES



facebook.com/revisar



@revisar



revisar@revisarauditores.com.co



www.revisarauditores.com.co

Auditoria Financiera

- Evaluación permanente mediante pruebas de auditoria del contenido de los estados financieros por parte de la revisoria fiscal.
- Evaluación de la cartera de crédito, conforme lo indica la CBCF de 2020 y circulares externas complementarias.
- Registro de la información financiera en los libros oficiales de contabilidad.
- Evaluación mediante pruebas de auditoria de los documentos que soportan los hechos económicos.
- Verificación de las operaciones conforme al catalogo de cuentas.
- La cartera alcanzó una morosidad de 2,68% mejorando el indicador del año anterior.
- Cumplimiento con el fondo de liquidez exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- La Administración cumplió con las actividades sociales programadas en el año.



REVISORÍA AUDITORES E



facebook.com/revisoraud



@revisoraud



revisoraud@revisoraud.com.co



www.revisoraud.com.co

Auditoria Cumplimiento

- Observación sobre los actos y decisiones de los administradores conforme a las normas vigentes y el estatuto de **FEINGE**
- Verificación de los libros de actas de los diferentes estamentos.
- Verificación de la existencia de reglamentos de acuerdo a la normatividad.
- Verificación del cumplimiento de los reportes y contribución a la superintendencia de economía solidaria.
- Verificación de cumplimiento de reportes a la UIAF.
- Verificar el cumplimiento de las políticas contables NIIF.
- Verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificación del cumplimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Verificación del cumplimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA



Auditoria de Gestión

- Seguimiento a la gestión del fondo de empleados **FEINGE** referente a la ejecución del presupuesto.
- Verificación de la inversión adecuada de los recursos, conforme al objeto social de la entidad.



REVISOR AJUSTADO



revisorajustado



@revisoraj



revisoraj@revisorajustado.com.co



www.revisorajustado.com.co

Auditoria de Control Interno

- Verificación de la custodia y conservación de los activos de la entidad.
- Revisión de conciliaciones bancarias y arqueos de fondos de la caja menor.
- Soportes contables y su legalidad.
- Existencia de pólizas de seguros.
- Existencia de manuales de funciones y procedimientos.
- Adecuada conservación y custodia de las garantías que respaldan la cartera de crédito.
- Verificación del sistema de control interno del fondo de empleados **FEINGE**



REVISAS AUDITORES



facebook.com/raauditores



@raauditores



rauditores@revisasauditores.com.co



www.revisasauditores.com.co

Auditoria de Control Interno

- Verificación de la custodia y conservación de los activos de la entidad.
- Revisión de conciliaciones bancarias y arqueos de fondos de la caja menor.
- Soportes contables y su legalidad.
- Existencia de pólizas de seguros.
- Existencia de manuales de funciones y procedimientos.
- Adecuada conservación y custodia de las garantías que respaldan la cartera de crédito.
- Verificación del sistema de control interno del fondo de empleados **FEINGE**



REVISAS AUDITORES



facebook.com/revistas



@revistas



revistas@revisasauditors.com.co



www.revistasauditors.com.co

Auditoria de Sistemas

- Se verificó el componente informático del fondo de empleados **FEINGE**, su debido licenciamiento y el funcionamiento del software contable y el software sistema para la administración de riesgos.
- Se verificó la seguridad de redes y respaldos de información conforme a la auditoria realizada.



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA



REVISAR AUDITORES



facebook.com/revisaraud



@revisaraud



revisaraud@revisaraud.com.co



www.revisaraud.com.co

Auditoria de Impuestos

- Se evidenció la presentación y pago de las correspondientes declaraciones tributarias nacionales y distritales.
- Las declaraciones tributarias fueron revisadas y firmadas para ser presentadas y pagadas de manera oportuna.
- Se realizó la conciliación de impuestos y las cifras declaradas coinciden con lo registrado en contabilidad.



REVISTA AUDITORES



facebook.com/revistaauditores



@revistaauditores



auditorias@revistaauditores.com.co



www.revistaauditores.com.co

Valores Adicionales

- Capacitación especializada a través de nuestro aliado estratégico FUNCEYDES sobre:

- Curso básico de economía solidaria - virtual
- Ley 2496 de 2025
- Ley de insolvencia.
- Gran Jornada Académica (Sarlaft, preparación Asambleas, Balance Social, Actualización Tributaria).
- Funciones y Responsabilidades de los Directivos, Consejeros, comité de control Social y Vigilancia
- Funciones y Responsabilidades de los Comités de Crédito y Cartera.
- Sarlaft en el Proceso de Ejecución y responsabilidades de los Oficiales de Cumplimiento.
- Balance Social y Presupuesto.



25
AÑOS DE
EXPERIENCIA

- ✓ Calendario tributario.
- ✓ Comunicados permanentes sobre cambios normativos.
- ✓ Comunicados sobre vencimientos y cumplimientos de ley.
- ✓ Conceptos y opiniones jurídicas y tributarias.



REVISOR AU auditores



facebook.com/revisorau



@revisorau



revisorau@revitarsuaitores.com.co



www.revitarsuaitores.com.co



SU ALIADO ESTRATÉGICO

BOGOTÁ
744 3929 - 312 421 2533
Carrera 11 No. 73 - 20 / Oficina 602

IBAGUÉ
515 4174 - 320 426 9745
Carrera 2 No. 12 - 44 - C.C. Blue Center

MEDELLÍN
407 8864 - 312 421 2533
Carrera 74 No. 48-37 Oficina 908A

 REVISAR AUDITORES  facebook.com/rauditoria  @rauditoria  rauditoria@revisarauditores.com.co  www.revisarauditores.com.co

ESTADOS FINANCIEROS



SEÑORES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLOGICO MINERAS - FEINGE

Los abajo firmantes como Representante legal y Contador Público Titulado del **FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLOGICO MINERAS - FEINGE**, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas correspondientes a los periodos contables terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024, teniendo en cuenta que se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por si sigla en inglés) y reglamentadas en Colombia por la ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013, y demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informarle que la administración del Fondo de Empleados de la Instituciones Geológico Mineras - Feinge ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Consideraciones especiales

El capítulo 5 del decreto 2496 de 2015 en su artículo 1.1.4.5.2 establece que para las entidades sujetas a la vigilancia de la superintendencia de economía solidaria en la preparación de sus estados financieros individuales y separados aplican el marco normativo dispuesto en el anexo 2 y 2.1 y sus modificatorios del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de las NIIF para las PYMES y el de los aportes sociales previstos en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados de la Instituciones Geológico Mineras - Feinge al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera, los correspondientes flujos de efectivo y además de acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar:

Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria ⁸⁰ requerida.

No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñen un papel importante en el sistema de control interno que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, comprobantes y todas las actas de la Junta Directiva. El Fondo de empleados ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.

Los saldos y transacciones del Fondo de Empleados se encuentran debidamente registrados en los Estados Financieros.

El Fondo tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre activos del Fondo de Empleados de la Instituciones Geológico Mineras – Feinge.

Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito, y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías.

En cumplimiento con el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.

El Fondo de Empleados de la Instituciones Geológico Mineras – Feinge dio cumplimiento a la liquidación y pago de los aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentado 1406 de 1999.

Dado en Bogotá a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



YINA MILENA ARANGO MARQUEZ
Representante Legal



PAOLA LILIANA BOJACA JIMENEZ
Contador Público
T.P. No. 213955-T

FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS

NIT. 860.035.519 - 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024	VARIACION	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$ 1.333.463.263	\$ 699.659.516	633.803.747	90,59%
Inversiones	4	\$ 762.386.221	\$ 1.543.995.173	-781.608.952	-50,62%
Cartera de Créditos Corto Plazo	5	\$ 2.385.489.453	\$ 3.009.527.472	-624.038.019	-20,74%
Cuentas por Cobrar y Otras	6	\$ 3.252.254	\$ 10.007.788	-6.755.534	-67,50%
Total ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.484.591.191	\$ 5.263.189.949	-778.598.758	-14,79%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de Créditos Largo Plazo	5	\$ 6.485.696.655	\$ 5.195.901.582	1.289.795.073	24,82%
Activos Materiales	7	\$ 7.212.649	\$ 6.178.251	1.034.398	16,74%
Total ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 6.492.909.304	\$ 5.202.079.833	1.290.829.471	24,81%
TOTAL ACTIVO		\$ 10.977.500.495	\$ 10.465.269.782	512.230.713	4,89%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depositos	8	\$ 391.985.982	\$ 374.139.032	17.846.950	4,77%
Cuentas por Pagar y Otras	9	\$ 10.687.923	\$ 8.486.777	2.201.146	25,94%
Obligaciones Laborales	11	\$ 7.772.453	\$ 7.845.143	-72.690	-0,93%
Total PASIVO CORRIENTE		\$ 410.446.358	\$ 410.002.704	443.653	0,11%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depositos	8	\$ 6.282.826.807	\$ 6.191.036.101	91.790.706	1,48%
Fondos Sociales	10	\$ 19.389.686	\$ 19.531.752	-142.066	-0,73%
Total PASIVO NO CORRIENTE		\$ 6.302.216.493	\$ 6.191.036.101	111.180.392	1,80%
TOTAL PASIVO		\$ 6.712.662.851	\$ 6.601.038.805	111.624.045	1,69%
PATRIMONIO					
	12				
Capital Social		\$ 3.856.929.814	\$ 3.392.884.263	464.045.551	13,68%
Reservas		\$ 339.137.806	\$ 309.065.937	30.071.869	9,73%
Fondos de Destinación Específica		\$ 8.392.196	\$ 8.392.196	0	0,00%
Superavit		\$ 1.178.088	\$ 1.178.088	0	0,00%
Resultados por Adopción primera vez		\$ 2.351.148	\$ 2.351.148	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio		\$ 56.848.592	\$ 150.359.345	-93.510.753	-62,19%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 4.264.837.644	\$ 3.864.230.977	400.606.667	10,37%
		\$ -			
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 10.977.500.495	\$ 10.465.269.782	512.230.712	4,89%

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


YINA MILENA ARANGO MARQUEZ
Representante legal


PAOLA LILIANA BOJACA JIMENEZ
Contador
T.P. No. 213955-T


GLORIA EMMA GARCIA HURTADO
Revisor Fiscal
TP.99601-T
Delegado REVISAR AUDITORES LTDA.

FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS

NIT. 860.035.519 - 1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresado en pesos colombianos

	Notas	2025	2024	VARIACION	%
INGRESOS	13				
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
Ingresos Cartera de Créditos		\$ 1.136.662.164	\$ 1.074.231.559	\$ 62.430.605	5,81%
		\$ 1.136.662.164	\$ 1.074.231.559	\$ 62.430.605	5,81%
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14				
Intereses de depósitos		\$ 257.965.460	\$ 257.614.308	\$ 351.152	0,14%
		\$ 257.965.460	\$ 257.614.308	\$ 351.152	0,14%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 878.696.704	\$ 816.617.251	\$ 62.079.453	7,60%
GASTOS DE ADMINISTRACION	15				
Beneficios a Empleados		\$ 288.457.520	\$ 270.143.872	\$ 18.313.648	6,78%
Gastos Generales		\$ 588.861.289	\$ 486.137.755	\$ 102.723.534	21,13%
Deterioro		\$ 41.970.886	\$ 126.499.817	-\$ 84.528.931	-66,82%
Depreciación		\$ 2.784.632	\$ 3.937.086	-\$ 1.152.454	-29,27%
Amortización		\$ 459.999	\$ 349.900	\$ 110.099	31,47%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 922.534.326	\$ 887.068.430	\$ 35.465.896	4,00%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-\$ 43.837.622	-\$ 70.451.179	\$ 26.613.557	-37,78%
OTROS INGRESOS	14				
Administrativos y Sociales		\$ -	\$ 41.715	-\$ 41.715	-100,00%
Dividendos y Participaciones		\$ 1.119.487	\$ 7.891.977	-\$ 6.772.490	-85,81%
Recuperaciones de Deterioro		\$ 19.720.076	\$ 103.274.502	-\$ 83.554.426	-80,91%
Valoración de inversiones		\$ 134.386.828	\$ 162.159.048	-\$ 27.772.220	-17,13%
TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 155.226.391	\$ 273.367.242	-\$ 118.140.851	-43,22%
OTROS GASTOS	15				
Gastos Financieros		\$ 54.187.179	\$ 50.763.499	\$ 3.423.680	6,74%
Gastos Varios		\$ 352.998	\$ 1.793.219	-\$ 1.440.221	-80,31%
TOTAL OTROS GASTOS		\$ 54.540.177	\$ 52.556.718	\$ 1.983.459	3,77%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 56.848.592	\$ 150.359.345	-\$ 93.510.753	-62,19%

YINA MILENA ARANGO MARQUEZ
Representante legal

PAOLA LILIANA BOJACA J.
Contador
T.P. No. 213955-T

GLORIA EMMA GARCIA HURTADO
Revisor Fiscal
TP.99601-T
Delegado REVISAR AUDITORES LTDA.

FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS

NIT. 860.035.519 - 1


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024


Expresado en pesos colombianos

CONCEPTO	SALDO Diciembre 31 2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO Diciembre 31 2025
1. CAPITAL SOCIAL				
Aportes sociales Ordinarios	2.959.034.850	879.671.919	415.626.368	3.423.080.401
Aportes mínimos no reducibles	700.000.000	-	-	700.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	3.392.884.263	879.671.919	415.626.368	3.856.929.814
2. RESERVAS				
Reserva Protección Aportes	308.669.718	30.071.869	-	338.741.587
Otras Reservas	396.219	-	-	396.219
TOTAL RESERVAS	309.065.937	30.071.869	-	339.137.806
3. FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA				
Fondo para amortización de aportes	7.179.041	-	-	7.179.041
Fondo Especial	1.213.155	-	-	1.213.155
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	8.392.196	-	-	8.392.196
4. SUPERAVIT				
Superavit	1.178.089	-	-	1.178.089
TOTAL SUPERAVIT	1.178.089	-	-	1.178.089
5. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMER				
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	2.351.147	-	-	2.351.147
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMER	2.351.147	-	-	2.351.147
6. OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Calculos actuariales	-	-	-	-
Diferencia en conversión	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-	-	-
7. RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	150.359.345	56.848.592	150.359.345	56.848.592
TOTAL PATRIMONIO	3.864.230.977	966.592.380	565.985.713	4.264.837.644

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


YINA MILENA ARANGO MARQUEZ
Representante legal


PAOLA LILIANA BOJACA J.
Contador
T.P. No. 213955-T


GLORIA EMMA GARCIA HURTADO
Revisor Fiscal
TP.99601-T
Delegado REVISAR AUDITORES LTDA.

FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS

NIT. 860.035.519 - 1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresado en pesos colombianos

MÉTODO INDIRECTO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 56.848.592	\$ 150.359.345
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por costos financieros no monetarios		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		
Ajustes por costos financieros		
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-\$ 665.757.054	-\$ 900.535.014
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	\$ 6.755.534	\$ 15.559.584
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	\$ 109.637.656	\$ 202.368.411
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	\$ 2.128.455	-\$ 38.073.197
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	-\$ 1.034.398	\$ 4.690.211
Ajuste por incremento (disminución) de pasivos:		
- Fondos sociales	-\$ 142.066	\$ 11.553.282
- Otros pasivos	\$ -	\$ -
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo		
Ajustes por provisiones		
Ajustes por gastos (ingresos) acumulados o devengados pendientes de pagar (o cobrar)		
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 548.411.873	-\$ 704.436.723
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones a corto plazo	\$ 781.608.953	\$ 165.601.172
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		
Compras de propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ -
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
Compras de activos intangibles		
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo		
Compras de otros activos a largo plazo	\$ -	\$ -
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 781.608.953	\$ 165.601.172
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Reembolsos de préstamos		
Aportes permanentes	\$ 464.045.551	\$ 508.461.780
Incremento en Reservas	\$ 30.071.869	\$ 29.665.703
Incrementos en Fondos de Destinación Específica	\$ -	-\$ 19.946.174
Utilidades Acumuladas	-\$ 93.510.753	\$ 31.696.532
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	\$ -	\$ -
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ -	\$ -
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 400.606.667	\$ 549.877.841
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 633.803.747	\$ 11.042.290
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 699.659.516	\$ 688.617.226
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>\$ 1.333.463.263</u>	<u>\$ 699.659.516</u>
	\$ -	\$ -

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.



YINA MILENA ARANGO MARQUEZ
Representante legal



PAOLA LILIANA BOJACA JIMENEZ
Contador
T.P. No. 213955-T



GLORIA EMMA GARCIA HURTADO
Revisor Fiscal
TP.99601-T
Delegado REVISAR AUDITORES LTDA.



REVELACIONES

2025

FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLOGICO MINERAS - FEINGE

NIT. 860.035.519-1

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2025

Revelación 1. Información general

Entidad reportante:

FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLOGICO MINERAS (en adelante, "FEINGE"), es una empresa asociativa de derecho privado, organización de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, de responsabilidad limitada. El domicilio de actividades principales es: País Colombia, Departamento de Cundinamarca, Ciudad Bogotá, Dirección Diagonal 53 # 34-53 y sus operaciones se realizarán de forma indefinida.

Naturaleza de las operaciones:

El objeto social de FEINGE es el de fomentar el ahorro de sus asociados como la colocación de créditos a través de sus diferentes líneas de crédito, procurar la satisfacción de necesidades económicas y culturales de los mismos a través de la prestación de servicios, fomentar la solidaridad y actuar conforme a la legislación, principios y fines vigentes de la Economía Solidaria

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de **FEINGE** evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Revelación 2. Bases de elaboración

Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y reguladas en Colombia según la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2496 de 2015.

Moneda funcional

La moneda funcional de FEINGE es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos sin redondear.

2.1 Políticas contables

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las políticas contables que se emplearon FEINGE para la elaboración de los estados financieros son:

2.1.1 Base contable de acumulación (o devengo)

FEINGE elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de **FEINGE**.

Estado de la situación financiera

FEINGE presenta en el estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

Estado del resultado integral

FEINGE presenta el estado financiero en un único estado del resultado integral, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

Estado de cambios en el patrimonio

FEINGE presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los asociados.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **FEINGE** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el indirecto.

2.1.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalente al efectivo se reconocerá inicialmente por su valor nominal. Los componentes de Efectivo Restringido se medirán inicialmente al costo de adquisición; sin embargo, mantendrán un efecto restringido en el Fondo de Empleados lo cual será revelado en la correspondiente nota.

El Efectivo y equivalente al efectivo se medirá posteriormente al valor nominal, por ejemplo, el valor que se presenta en el extracto bancario.

Inversiones

FEINGE reconocerá una inversión solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, éstas se medirán inicialmente al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados al instrumento, a excepción de cuando la valoración posterior sea al valor razonable con cambios en el Estado de Resultados Integral.

Las inversiones en las que no se pueda determinar el valor razonable de forma fiable, se medirán al costo.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta, si éstas cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de manera fiable, se medirán al Valor Razonable con cambios en el resultado. Las demás inversiones se medirán al Costo menos el deterioro de valor.

Cartera de créditos

La Política Contable será aplicada a la Cartera de Créditos, conforme la Circular Básica Contable y Financiera, según la aplicabilidad por parte del Fondo de Empleados.

FEINGE establece las siguientes modalidades de créditos:

- a) Créditos de Consumo: Crédi afiliación, Libre Inversión, Extraordinario, Crediexpress, Credimpuestos, Credicartera, Crédito con pago único de anticipo de prima y bonificación.
- b) Crédito Social: Crédito Educativo, Crediconvenios, Crediauto y Credivivienda.

Créditos de Consumo

Para **FEINGE** se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

FEINGE deberá clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Propiedades, planta y equipo

FEINGE medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo para **FEINGE** comprenderá:

- a) El precio de adquisición.
- b) Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

Para **FEINGE** el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros del activo que va a adquirir el Fondo de Empleados en el periodo.

Para **FEINGE** serán activos controlados aquellos cuyo costo de adquisición sea mayor a 2 SMMLV.

FEINGE medirá los elementos de Propiedades, Planta y Equipo correspondientes a Muebles y Equipo de Oficina, así como el Equipo de Cómputo y Comunicación, al costo menos la depreciación acumulada, menos las pérdidas por deterioro.

Deterioro del valor de activos financieros

Para efectos del Deterioro, **FEINGE** calificará los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Calificación de la Cartera

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	CONSUMO
A	0 - 30 Días
B	31 - 60 Días
C	61 - 90 Días
D	91 - 180 Días
E	181 - 360 Días
	> 360 Días

Deterioro General

FEINGE deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva.

Deterioro Individual

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, **FEINGE** deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

CRÉDITOS DE CONSUMO		
CATEGORIA	DÍAS	PROVISIÓN
A	0 – 30	0%
B	31 – 60	1%
C	61 – 90	10%
D	91 – 180	20%
E	181 – 360	50%
	> 360	100%

La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva.

Deterioro del valor de los activos

FEINGE al cierre del ejercicio anual, o en el momento en el que tenga conocimiento de un hecho inusual, efectuará la evaluación del deterioro; esto es, primero evaluará indicadores del deterioro y, en caso de presentarse, se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado comparado con el respectivo valor en libros. Si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, El Fondo de Empleados registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

Depósitos

El reconocimiento de los Depósitos se realiza al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, siempre y cuando los depósitos no se midan al valor razonable, con cambios en resultados.

a) Depósitos a la vista: Se clasifican como pasivos corrientes. Si los intereses se adicionan al valor principal no se presentan por separado, dado que cada Depósito vale el equivalente a su capital, más los intereses acumulados. El mismo tratamiento se da a los Depósitos con plazo menor a 12 meses.

b) Depósitos con plazo mayor a 12 meses: Se clasifican como pasivos no corrientes. Se miden al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

c) Depósitos de ahorro permanente: Se reconoce como pasivo.

Cuentas por pagar y otras

FEINGE reconocerá sus cuentas por pagar al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción, al final de cada periodo del que se informa, **FEINGE** medirá las cuentas por pagar al costo.

Fondos sociales mutuales y otros

Conforme al Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y Decreto 1481 de 1989 en las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los fondos sociales pasivos. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988 y Decreto 1481 de 1989.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La asamblea general podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

Beneficios a Empleados

Para FEINGE los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que el Fondo de Empleados proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Se reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha; En dicha sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones.

Beneficios a corto plazo

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Están constituidos por los siguientes: Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social.

Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

FEINGE reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

FEINGE reconocerá adicionalmente como beneficio a empleados los conceptos que determine la Junta Directiva.

Fuentes claves de la incertidumbre en la estimación

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con las NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. La información que se detalla debajo de este encabezado se presenta exclusivamente para facilitar la comprensión de los usuarios acerca de los estados financieros, y no tiene como objeto sugerir que otros supuestos no serían completamente correctos.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Valor razonable y costo de activos

En ciertos casos, las NIIF para las PYMES requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir el activo.

Patrimonio

FEINGE clasificará en el momento de su reconocimiento inicial, como patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero y de patrimonio de la NIIF para las PYMES.

La distinción entre patrimonio y pasivo debe ser de suma importancia para FEINGE, dado que influye en que los intereses, excedentes, pérdidas y ganancias sobre dichos instrumentos se reconozcan en patrimonio (es decir, como una distribución de patrimonio o adición a este), o se incluyan en el resultado del periodo. Esta distinción también influirá en los coeficientes de endeudamiento (apalancamiento) e indicadores de solvencia, que pueden derivar en el incumplimiento de convenios de deuda y ser importantes si la ley exige a la entidad solidaria mantener un cierto nivel de patrimonio, como el capital mínimo irreductible.

Aportes Sociales

Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales, y ningún asociado como persona jurídica más de cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos.

Los aportes de **FEINGE** quedarán directamente afectados desde su origen en favor de la entidad como garantía de las obligaciones que contraigan con ella.

Los aportes de **FEINGE** no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables, y sólo podrán cederse a otros asociados, en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos de **FEINGE**

Aportes sociales no reducibles

FEINGE, denominará los aportes sociales mínimos no reducibles o irreductibles, el cual es el valor del aporte social que la entidad solidaria debe tener como protección al patrimonio, en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible el Fondo de Empleados lo definirá en sus estatutos y podrá ser incrementado a libre elección de la asamblea general.

Si en **FEINGE** llegase a presentar un retiro masivo de asociados, devolverá aportes solamente hasta el monto mínimo irreductible, con el fin de que no sea liquidado.

Los Aportes Sociales se contabilizarán, conforme a la Excepción Normativa establecida en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en el Capítulo 6 – Tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria, artículo 1.1.4.6.1.

Revalorización de aportes

Una revalorización de Aportes es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo para **FEINGE**.

Esta revalorización se efectuará con cargo a resultados que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la Asamblea. La revalorización de Aportes Sociales no cambia el patrimonio total.

Excedentes

Al excedente neto obtenido por FEINGE, se le debe aplicar inicialmente lo siguiente: Compensar pérdidas de ejercicios anteriores si las hay. Restablecer la reserva para protección de aportes sociales si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización.

Cumplíndose lo anterior, la distribución del Excedente se realizará de la siguiente manera:

1. El veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales.
2. El diez por ciento (10%) como mínimo para constituir el Fondo de Emprendimiento Empresarial, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la asamblea de asociados o delegados según sea el caso.
3. El remanente para crear o incrementar el capital institucional o fondos permanentes o agotables con los cuales **FEINGE** desarrolle labores de salud, educación, capacitación, recreación, actividades culturales, previsión y solidaridad, en beneficio de los asociados y sus beneficiarios, en la forma y porcentajes que determine la Asamblea General, la cual podrá también destinar parte del excedente, y en una proporción no superior al cincuenta por ciento (50%) del mismo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales.

Otro Resultado Integral

FEINGE reconocerá cuatro tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:

- i. Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero, según la sección 30 conversión de moneda extranjera.
- ii. Algunas ganancias y pérdidas actuariales según la sección 28 Beneficios a Empleados.
- iii. Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura conforme la sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.
- iv. Cambios en el Superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación conforme la sección 17

Reconocimiento de actividades ordinarias

FEINGE reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

El ingreso por actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad, según el método de interés efectivo.

FEINGE medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por su cuenta propia.

En la prestación de servicios administrativos se genera una relación de agencia, en la cual, **FEINGE** como intermediario, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias sólo el importe de su comisión fija por transacción o un porcentaje establecido con el principal. Los importes recibidos por cuenta del principal son ingresos recibidos para terceros y no son ingresos de actividades ordinarias.

Teniendo en cuenta que la principal fuente de ingresos ordinarios de FEINGE son los intereses por servicio de créditos, los procesos y procedimientos relacionados con su reconocimiento y medición deben quedar plasmados en los reglamentos de crédito, cobranza y riesgos.

Costos y Gastos

FEINGE deberá contabilizar los costos y gastos procedentes de su actividad económica, así como de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. Operacionales de Administración
- b. No Operacionales

Las Pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de costos y gastos que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de FEINGE; Si las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral, se presentarán por separado, tanto que el conocimiento de éstas es útil para la toma de decisiones económicas. Se reconocerá como costos y gastos a los conceptos relacionados con el desarrollo de la actividad económica de FEINGE, al igual que los gastos adicionales que se generen en el transcurso de las operaciones ordinarias realizadas por el Fondo de Empleados, reconocidos en su situación financiera como gastos no operacionales de funcionamiento.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros serán presentados para aprobación en la Asamblea General de delegados y autorizados para su publicación el día 28 del mes de marzo del año 2026.

Transición a la NIIF para las PYMES

Los primeros estados financieros de FEINGE que cumplen con la NIIF para las PYMES fueron los presentados al cierre de los ejercicios a diciembre 31 de 2015 y 2016.

Revelación 03. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE se encuentra conformado de la siguiente manera:

	\$ 2025	\$ 2024	Variación ABSOLUTA	Variación RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$ 1.333.463.263	\$ 699.659.516	\$ 633.803.747	90,59%
BANCOS Y OTRAS ENT CON ACTIVIDAD FINANCI	\$ 540.124.006	\$ 676.789.835	-\$ 136.665.829	-20,19%
BANCOS COMERCIALES	\$ 121.805.308	\$ 389.453.234	-\$ 267.647.926	-68,72%
Banco Davivienda cta cte No.470169992844	\$ 10.980.196	\$ 21.128.673	-\$ 10.148.477	-48,03%
Banco Davivienda cta aho No 470100405617	\$ 110.825.112	\$ 368.324.561	-\$ 257.499.449	-69,91%
BANCOS COOPERATIVOS	\$ 418.318.698	\$ 287.336.601	\$ 130.982.097	45,58%
Banco Coopcentral cta cte No.219-25007-1	\$ 418.318.698	\$ 287.336.601	\$ 130.982.097	45,58%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DEST	\$ 147.763.946	\$ 22.869.681	\$ 124.894.265	546,11%
FONDOS DE INVERSION COLECTIVA	\$ 4.576.692	\$ 22.869.681	-\$ 18.292.989	-79,99%
FONDO DE LIQUIDEZ - CUENTAS DE AHORRO	\$ 30.467.827	\$ -	\$ 30.467.827	100,00%
FONDOS FIDUCIARIOS	\$ 112.719.427	\$ -	\$ 112.719.427	100,00%
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 645.575.311	\$ -	\$ 645.575.311	100,00%
TITULOS EMITIDOS AVALADOS ACEPTADOS SUPE	\$ 645.575.311	\$ -	\$ 645.575.311	100,00%
CDT CONFIAR	\$ -	\$ -	\$ -	100,00%
CDT COOMEVA	\$ 30.310.824	\$ -	\$ 30.310.824	100,00%
CDT GNB SUDAMERIS	\$ 230.647.482	\$ -	\$ 230.647.482	100,00%
CDT BANCO MUNDO MUJER	\$ 224.520.615	\$ -	\$ 224.520.615	100,00%
CDT BANCO COOPCENTRAL	\$ 104.452.345	\$ -	\$ 104.452.345	100,00%
CDT BANCO FALABELLA	\$ 55.644.045	\$ -	\$ 55.644.045	100,00%

Durante el año 2025, el efectivo y equivalentes al efectivo ascendió a \$1.333.463.263, mientras que en 2024 fue de \$699.659.516, presentando un aumento de \$633.803.747, equivalente al 90,59%; producto de la reclasificación del Fondo de Liquidez para dar cumplimiento a lo indicado en la Circular Externa No. 22 de 2020 (Circular Básica Contable y Financiera), estableció en el numeral 1.1.1 del Capítulo II, Título II, relativo a Efectivo y Equivalentes al Efectivo, lo siguiente:

“Efectivo Restringido: En el caso del fondo de liquidez, los recursos representados en efectivo y equivalentes al efectivo deberán clasificarse como efectivo restringido, entendiendo que estos importes no están disponibles para ser utilizados libremente por la organización solidaria y que existe una restricción legal para disminuir dicho fondo, salvo en los casos permitidos por la normatividad vigente.”

La variación presentada obedece principalmente a los siguientes movimientos:

Bancos y otras entidades con actividad financiera

Bancos comerciales: Presentaron una reducción significativa del 68,72%, al pasar de \$389.453.234 en 2024 a \$121.805.308 en 2025.

Bancos cooperativos: Registraron un incremento del 45,58%, pasando de \$287.336.601 en 2024 a \$418.318.698 en 2025

Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica: Este rubro presentó un incremento significativo del 546,11%, al pasar de \$22.869.681 en 2024 a \$147.763.946 en 2025**, explicado principalmente por la reclasificación de los recursos del Fondo de Liquidez.

Fondo de Liquidez. El Fondo de Liquidez cerró en 2025 con un saldo de \$645.575.311, Este rubro está conformado por títulos emitidos, avalados o aceptados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, principalmente CDT.

Las partidas correspondientes a bancos y otras entidades con actividad financiera fueron debidamente conciliadas al cierre de cada periodo. De igual forma, la caja menor fue objeto de arqueo al 31 de diciembre, evidenciando la razonabilidad de su saldo; los recursos disponibles fueron oportunamente consignados e incorporados a las cuentas bancarias del Fondo.

El efectivo de uso restringido corresponde a los recursos que mantiene el Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE destinados a la constitución del fondo de liquidez, en cumplimiento de la reglamentación vigente y de las obligaciones

legales aplicables a los fondos de empleados. Dichos recursos tienen como finalidad respaldar los ahorros de los asociados, representados en ahorro permanente, ahorro contractual y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).

La administración realiza seguimiento permanente a estos recursos como parte integral de las políticas de gestión de liquidez y administración del riesgo financiero, dando cumplimiento a las disposiciones legales y a las normas contables aplicables.

Revelación 04. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de inversiones del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE asciende a \$762.386.221 y \$1.543.995.174, respectivamente, registrando una disminución de \$781.608.953, equivalente al -50,62%.

INVERSIONES	\$ 2.025	\$ 2.024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
	\$ 762.386.221	\$ 1.543.995.174	-\$ 781.608.953	-50,62%
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ -	\$ 779.968.979	-\$ 779.968.979	-100,00%
TITULOS EMITIDOS AVALADOS ACEPTADOS SUPE	\$ -	\$ 775.743.792	-\$ 775.743.792	-100,00%
CDT CONFIAR		\$ 60.511.075	-\$ 60.511.075	-100,00%
CDT COOMEVA		\$ 30.320.256	-\$ 30.320.256	-100,00%
CDT GNB SUDAMERIS		\$ 224.941.376	-\$ 224.941.376	-100,00%
CDT BANCO MUNDO MUJER		\$ 104.059.200	-\$ 104.059.200	-100,00%
CDT BANCO COOPCENTRAL		\$ 302.592.534	-\$ 302.592.534	-100,00%
CDT BANCO FALABELLA		\$ 53.319.351	-\$ 53.319.351	-100,00%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCI	\$ 678.360.553	\$ 683.853.533	-\$ 5.492.980	-0,80%
CDT COOMEVA	\$ 134.894.176	\$ 131.501.418	\$ 3.392.758	2,58%
CDT FINANCIERA JURISCOOP	\$ 333.128.427	\$ 308.883.476	\$ 24.244.951	7,85%
CDT BANCO FINANDINA S.A.	\$ -	\$ 32.759.384	-\$ 32.759.384	-100,00%
CDT FALABELLA	\$ 210.337.950	\$ 210.709.255	-\$ 371.305	-0,18%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PAT	\$ 78.084.768	\$ 74.231.762	\$ 3.853.006	5,19%
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMIA S	\$ 78.084.768	\$ 74.231.762	\$ 3.853.006	5,19%
COOPCENTRAL	\$ 61.864.215	\$ 58.831.761	\$ 3.032.454	5,15%
FINANCIAFONDOS O.C.	\$ 5.336.166	\$ 5.287.470	\$ 48.696	0,92%
COOMEVA	\$ 9.962.944	\$ 9.191.088	\$ 771.856	8,40%
ANALFE	\$ 921.443	\$ 921.443	\$ -	0,00%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZON	\$ 5.940.900	\$ 5.940.900	\$ -	0,00%
ACCIONES CON MEDIA LIQUIDEZ BURSÁTIL	\$ 5.940.900	\$ 5.940.900	\$ -	0,00%
ACCIONES DAVIVIENDA	\$ 5.940.900	\$ 5.940.900	\$ -	0,00%

Inversiones para mantener hasta el vencimiento. Al cierre de 2025 estas inversiones ascienden a \$678.360.553, frente a \$683.853.533 en 2024, con una leve disminución del 0,80%.

Otras inversiones en instrumentos de patrimonio. Presentan un saldo de \$78.084.768 en 2025, frente a \$74.231.762 en 2024, con un incremento del 5,19%, correspondiente principalmente a aportes sociales en entidades del sector solidario:

El valor razonable de las inversiones de **FEINGE** en instrumentos de patrimonio cotizados, correspondientes a acciones del Banco Davivienda, se determina con base en los precios de mercado cotizados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, tomando como referencia los valores publicados por la Bolsa de Valores de Colombia. Para efectos de medición, se utiliza el precio comprador vigente (precio de demanda) al cierre del ejercicio.

Las inversiones en instrumentos de renta fija que no cotizan en bolsa, tales como los Certificados de Depósito a Término (CDT), se reconocen y miden al costo amortizado, considerando la intención y capacidad del Fondo de mantenerlos hasta su vencimiento, siempre que cumplan las condiciones establecidas en la política contable.

Revelación 05. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE se encuentra conformada principalmente por créditos de consumo, otorgados a sus asociados en desarrollo de su objeto social.

La cartera se clasifica atendiendo a los siguientes criterios:

□ **Modalidad del crédito:** corresponde en su totalidad a créditos de consumo, destinados a satisfacer necesidades personales y familiares de los asociados.

□ **Naturaleza de las garantías:** incluye créditos con garantía personal (pagaré y libranza), aportes sociales, ahorros permanentes y demás garantías admisibles conforme al reglamento de crédito vigente.

□ **Recaudo:** el pago de las obligaciones se realiza principalmente mediante descuento directo por nómina (libranza), lo cual mitiga el riesgo de incumplimiento.

□ **Calificación de riesgo:** la cartera se clasifica de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en la normatividad aplicable al sector solidario, considerando la capacidad de pago del asociado, la altura de mora y el comportamiento histórico de pago.

La administración realiza seguimiento permanente al comportamiento de la cartera, evaluando indicadores de calidad, niveles de mora y suficiencia del deterioro, con el fin de garantizar una adecuada gestión del riesgo de crédito y la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.

CARTERA	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS	\$ 8.871.186.108	\$ 8.205.429.054	\$ 665.757.054	8,11%
CREDITOS CONSUMO OTRAS GARANTIAS-CON LIB	\$ 8.785.400.826	\$ 8.096.032.922	\$ 689.367.904	8,51%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 8.642.327.418	\$ 7.518.416.273	\$ 1.123.911.145	14,95%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 100.752.962	\$ 444.474.179	-\$ 343.721.217	-77,33%
CATEGORIA C RIESGO ACEPTABLE	\$ -	\$ 87.346.276	-\$ 87.346.276	-100,00%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 42.320.446	\$ 23.909.720	\$ 18.410.726	77,00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ -	\$ 21.886.474	-\$ 21.886.474	-100,00%

CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN	\$ 176.602.800	\$ 195.510.013	-\$ 18.907.213	-9,67%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 79.540.854	\$ 160.626.902	-\$ 81.086.048	-50,48%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 23.983.077	\$ 21.685.140	\$ 2.297.937	10,60%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 60.395.586	\$ -	\$ 60.395.586	100,00%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ -	\$ 514.688	-\$ 514.688	-100,00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 12.683.283	\$ 12.683.283	\$ -	0,00%

INTERESES CREDITO DE CONSUMO	\$ 2.945.319	\$ 2.959.730	-\$ 14.411	-0,49%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 28.658	\$ 28.658	\$ -	0,00%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ -	\$ 14.411	-\$ 14.411	-100,00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 2.916.661	\$ 2.916.661	\$ -	0,00%

De acuerdo con su deterioro:

DETERIORO	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-\$ 32.219.004	-\$ 25.877.420	-\$ 6.341.584	24,51%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTIA	-\$ 3.402.246	-\$ 5.463.239	\$ 2.060.993	-37,72%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARA	-\$ 6.699.831	-\$ 4.568.165	-\$ 2.131.666	46,66%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARA	-\$ 6.039.559	\$ -	-\$ 6.039.559	100,00%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS G	-\$ 3.394.085	-\$ 3.497.023	\$ 102.938	-2,94%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTR	-\$ 12.683.283	-\$ 12.348.993	-\$ 334.290	2,71%
DETERIORO INTERESES CREDITO CONSUMO (CR)	-\$ 2.916.661	-\$ 2.931.072	\$ 14.411	-0,49%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ -	-\$ 14.411	\$ 14.411	-100,00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-\$ 2.916.661	-\$ 2.916.661	\$ -	0,00%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-\$ 89.875.240	-\$ 83.115.928	-\$ 6.759.312	8,13%
DETERIORO GENERAL	-\$ 89.875.240	-\$ 83.115.928	-\$ 6.759.312	8,13%

De acuerdo con los convenios establecidos:

	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 31.248.068	\$ 22.850.809	\$ 8.397.259	36,75%
OTROS CONVENIOS	\$ 31.602.351	\$ 23.165.880	\$ 8.436.471	36,42%
SEGURO VIDA FUNERARIO	\$ 771.629	\$ 849.507	-\$ 77.878	-9,17%
POLIZA MAPFRE	\$ 5.067.744	\$ 5.718.499	-\$ 650.755	-11,38%
BODYTECH	\$ 3.154.235	\$ 859.500	\$ 2.294.735	266,98%
BONO SOLID	\$ -	\$ 70.000	-\$ 70.000	-100,00%
EMI	\$ 301.100	\$ 133.800	\$ 167.300	125,04%
ECO CONDUCIR	\$ -	\$ 1.167.502	-\$ 1.167.502	-100,00%
CINE GES	\$ -	\$ 280.000	-\$ 280.000	-100,00%
POLIZA SEGUROS DEL ESTADO	\$ -	\$ 2.014.530	-\$ 2.014.530	-100,00%
POLIZA ALLIANZ	\$ 6.689.504	\$ 2.112.060	\$ 4.577.444	216,73%
FAZENDA	\$ 4.379.580	\$ 4.502.499	-\$ 122.919	-2,73%
POLIZA AUTOS LIBERTY	\$ 6.211.911	\$ 5.457.983	\$ 753.928	13,81%
POLIZA HOGAR LIBERTY SEGUROS SA	\$ 166.827	\$ -	\$ 166.827	100,00%
POLIZA DE SEGUROS DE AUTOS	\$ 4.859.821	\$ -	\$ 4.859.821	100,00%
DETERIORO CONVENIOS	-\$ 354.283	-\$ 315.071	-\$ 39.212	12,45%
DETE CONV CATEGORIA B	-\$ 36.882	-\$ 133.544	\$ 96.662	-72,38%
DET CONVENI CAT C	\$ -	-\$ 176.827	\$ 176.827	-100,00%
DET CONVENICATE D	-\$ 317.401	-\$ 4.700	-\$ 312.701	6653,21%

Cuentas por cobrar se incluyen valores derivados de convenios suscritos en beneficio de los asociados, correspondientes a servicios y pólizas tales como: servicios funerarios, pólizas todo riesgo, servicios de asistencia médica (EMI y Emermédica), convenios con Bodytech y pólizas con Liberty Seguros y Mapfre, cuyos valores son recaudados a través de los mecanismos autorizados por los asociados.

Al cierre del periodo no se evidencian pérdidas adicionales por deterioro que deban ser reconocidas. Las reversiones de deterioro efectuadas durante el ejercicio se realizaron conforme a los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera vigente para el sector solidario (2021), atendiendo a la mejora en el comportamiento de pago y normalización de las obligaciones por parte de los asociados.

Revelación 06. Cuentas por Cobrar y Otras

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de cuentas por cobrar asciende a \$3.252.254, frente a \$10.007.788 al cierre de 2024, lo que representa una disminución de \$6.755.534, equivalente al 68%.

	2025	2024	Variación	%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.252.254	\$ 10.007.788	-\$ 6.755.534	-68%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ -	\$ 10.007.788	-\$ 10.007.788	-100%
OTROS ANTICIPOS	\$ -	\$ 10.007.788	-\$ 10.007.788	-100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.252.254	\$ -	\$ 3.252.254	100%

En el periodo 2024 el saldo correspondía principalmente a avances y anticipos entregados, los cuales fueron legalizados y/o compensados durante 2025, generando una reducción del 100% en este concepto.

Al cierre de 2025, el rubro se compone principalmente de otras cuentas por cobrar, originadas en operaciones complementarias desarrolladas en cumplimiento del objeto social del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras - **FEINGE**.

En cuanto al deterioro, al cierre del ejercicio no fue necesario constituir provisión para protección de estas cuentas por cobrar, dado que los saldos no presentan vencimientos superiores a los plazos establecidos en la política contable del Fondo ni evidencian indicios de incumplimiento o pérdida esperada.

Revelación 07. Propiedades, Planta y Equipos

En este grupo se reconocen los activos fijos de propiedad del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE, utilizados en el desarrollo normal de sus actividades administrativas y en la prestación de servicios a los asociados. La propiedad, planta y equipo está conformada principalmente por muebles y equipos de oficina, así como equipos de cómputo y comunicación, los cuales se encuentran ubicados en la sede administrativa del Fondo.

Estos activos se reconocen inicialmente al costo histórico y posteriormente se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta, distribuyendo el costo del activo en función de su vida útil estimada, de acuerdo con las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva y en concordancia con el marco técnico normativo aplicable.

Al 31 de diciembre de 2025, la depreciación se encuentra reconocida conforme a las políticas establecidas y no existen restricciones, gravámenes ni limitaciones sobre estos activos que puedan afectar su valor o su libre disposición.

Tabla de estimaciones para la depreciación de propiedades, planta y equipo:

Descripción	Vida Util	Uindad de la vida útil	Valor Residual	Método de depreciación	Posee Componentes
Equipos de Computo	60	meses	0%	Lineal	No
Equipo de Oficina	120	meses	0%	Lineal	No

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo neto de propiedad, planta y equipo del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE asciende a \$7.212.649, frente a \$6.178.251 al cierre de 2024, lo que representa un incremento de \$1.034.398, equivalente al 16,74%

	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.212.649	\$ 6.178.251	\$ 1.034.398	16,74%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.212.649	\$ 6.178.251	\$ 1.034.398	16,74%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 2.046.800	\$ 2.046.800	\$ -	0,00%
CAJA FUERTE REF. 2000 SEMI BLINDADO	\$ 2.046.800	\$ 2.046.800	\$ -	0,00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 12.940.208	\$ 9.121.178	\$ 3.819.030	41,87%
IMPRESORA EPSON LX 350	\$ 929.030	\$ -	\$ 929.030	100,00%
CELULAR	\$ 2.890.000	\$ -	\$ 2.890.000	100,00%
EQUIPO ASUS	\$ 9.121.178	\$ 9.121.178	\$ -	0,00%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLA	-\$ 7.774.359	-\$ 4.989.727	-\$ 2.784.632	55,81%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$ 237.059	-\$ 25.559	-\$ 211.500	827,50%
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNIC	-\$ 7.537.300	-\$ 4.964.168	-\$ 2.573.132	51,83%

La variación positiva registrada en 2025 en Equipo de Cómputo y Comunicaciones obedece principalmente a la adquisición de activos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas del Fondo, compensada parcialmente por la depreciación reconocida durante el ejercicio.

Durante el periodo no se presentaron perdidas por deterioro o reversiones, no se poseen propiedades entregadas en garantía o pignorados, no existen compromisos contractuales sobre las propiedades, planta y equipo. Existen propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados y que se encuentran en uso por la entidad.

Revelación 8. Depósitos

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de depósitos del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE asciende a \$6.674.812.788, frente a \$6.565.175.133 al cierre de 2024, lo que representa un incremento de \$109.637.655, equivalente al 1,67%.

	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
DEPÓSITOS	\$ 6.674.812.788	\$ 6.565.175.133	\$ 109.637.655	1,67%
DEPÓSITOS CDATS	\$ 182.238.820	\$ 185.946.878	-\$ 3.708.058	-1,99%
DEPÓSITOS CDATS	\$ 168.135.969	\$ 176.690.654	-\$ 8.554.685	-4,84%
INTERESES DE DEPÓSITOS	\$ 14.102.851	\$ 9.256.224	\$ 4.846.627	52,36%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 209.747.161	\$ 188.192.154	\$ 21.555.007	11,45%
AHORRO A LA VISTA	\$ 195.874.218	\$ 177.689.025	\$ 18.185.193	10,23%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 13.872.943	\$ 10.503.129	\$ 3.369.814	32,08%
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 6.282.826.807	\$ 6.191.036.101	\$ 91.790.706	1,48%
AHORRO PERMANENTE	\$ 6.064.114.192	\$ 5.958.226.337	\$ 105.887.855	1,78%
INTERESES AHORROS PERMANENTES	\$ 218.712.615	\$ 232.809.764	-\$ 14.097.149	-6,06%

Este grupo comprende las obligaciones a cargo del Fondo originadas en la captación de recursos de los asociados, a través de las siguientes modalidades, en concordancia con el Estatuto y el reglamento de captaciones:

Depósitos CDAT. Al cierre de 2025 presentan un saldo de \$182.238.820, con una disminución del 1,99% frente a 2024. El capital de los CDAT disminuyó en 4,84%, situándose en \$168.135.969 y los intereses causados por pagar aumentaron en 52,36%, alcanzando \$14.102.851, como resultado del reconocimiento de rendimientos al cierre del periodo.

Depósitos de ahorro contractual. Registran un saldo de \$209.747.161, con un crecimiento del 11,45% respecto al año anterior. El ahorro a la vista incrementó en 10,23%, cerrando en \$195.874.218 y los intereses causados aumentaron en 32,08%, reflejando el reconocimiento de rendimientos acumulados.

Depósitos de ahorro permanente. Constituyen el principal componente de los depósitos, con un saldo de \$6.282.826.807, presentando un incremento del 1,48% frente a 2024. El capital de ahorro permanente aumentó en 1,78%, alcanzando \$6.064.114.192 y los intereses sobre ahorro permanente disminuyeron en 6,06%, cerrando en \$218.712.615.

Los depósitos de los asociados constituyen la base para determinar el monto del fondo de liquidez exigido por la normatividad vigente. Dichos recursos se encuentran respaldados mediante efectivo restringido e inversiones de alta liquidez, tales como cuentas de ahorro en Bancoomeva, fondos fiduciarios administrados por Fiduciaria Davivienda y Alianza, Certificados de Depósito a Término constituidos en entidades como Confiar Cooperativa Financiera y Banco GNB Sudameris, entre otras.

Revelación 9. Cuentas por pagar y otras

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de cuentas por pagar del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE asciende a \$10.687.923, frente a \$8.486.777 al cierre de 2024, lo que representa un incremento de \$2.201.146, equivalente al 25,94%:

	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
CUENTAS POR PAGAR	\$ 10.687.923	\$ 8.486.777	\$ 2.201.146	25,94%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 2.412.765	\$ -	\$ 2.412.765	100%
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 2.412.765	\$ -	\$ 2.412.765	100%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 2.798.611	\$ 3.229.804	-\$ 431.193	-13%
HONORARIOS	\$ 533.442	\$ 353.574	\$ 179.868	51%
SERVICIOS	\$ 722.913	\$ 465.168	\$ 257.745	55%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.542.256	\$ 2.245.535	-\$ 703.279	-31%
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COM	\$ 714.764	\$ 165.527	\$ 549.237	332%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 1.561.520	\$ 4.355.800	-\$ 2.794.280	-64%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ -	\$ 95.240	-\$ 95.240	-100%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.200.264	\$ 805.934	\$ 2.394.330	297%
NÓMINAS	\$ 2.550.264	\$ 322.860	\$ 2.227.404	690%
OTRAS	\$ 650.000	\$ 483.074	\$ 166.926	35%

En este rubro se registran las obligaciones contraídas por el Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE derivadas de la prestación de servicios a los asociados y del desarrollo de sus actividades administrativas y operativas. Incluye principalmente costos y gastos por pagar tales como honorarios, seguros, servicios públicos y otros conceptos administrativos; así como obligaciones tributarias correspondientes al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), retención en la fuente, retención de industria y comercio (RetelCA) e impuesto de industria y comercio, entre otros tributos a cargo del Fondo.

A la fecha de corte, dichas cuentas se encuentran dentro de los plazos normales pactados, no presentan mora significativa y no generan intereses por incumplimiento ni penalidades contractuales.

Revelación 10. Fondos sociales, mutuales y otros

	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
Fondos Sociales y Mutuales	\$ 19.389.686	\$ 19.531.752	-\$ 142.066	-0,73%
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	\$ 19.389.686	\$ 19.531.752	-\$ 142.066	-0,73%

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los Fondos Sociales, Mutuales y Otros del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE asciende a \$19.389.686, frente a \$19.531.752 al cierre de 2024, lo que representa una disminución de \$142.066, equivalente al 0,73%.

Revelación 11. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de otros pasivos del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE asciende a \$7.772.453, frente a \$7.845.143 al cierre de 2024, lo que representa una disminución de \$72.690, equivalente al 1%.

Este rubro comprende las siguientes obligaciones:

	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
OTROS PASIVOS	\$ 7.772.453	\$ 7.845.143	-\$ 72.690	-1%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A	\$ 3.563.333	\$ 3.279.575	\$ 283.758	9%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 3.563.333	\$ 3.279.575	\$ 283.758	9%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	\$ 349.884	\$ -	\$ 349.884	100%
INGRESO ANTICIPADO HDI	\$ 298.784	\$ -	\$ 298.784	100%
EMERMEDICA	\$ 51.100	\$ -	\$ 51.100	100%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 3.859.236	\$ 4.565.568	-\$ 706.332	-15%
GARANTÍAS COMUNITARIAS	\$ 1.465.318	\$ 1.553.568	-\$ 88.250	-6%
HDI SEGUROS	\$ 1.940.218	\$ -	\$ 1.940.218	10%
OLIVOS	\$ -	\$ 2.700	-\$ 2.700	-100%
MAPFRE	\$ -	\$ 1.760.804	-\$ 1.760.804	-100%
EMI	\$ 453.700	\$ 182.400	\$ 271.300	149%
COLMEDICA	\$ -	\$ 1.066.096	-\$ 1.066.096	-100%

Obligaciones laborales por beneficios a empleados. Corresponden a los valores adeudados a los empleados por concepto de prestaciones sociales legalmente establecidas, derivadas del vínculo laboral vigente. Al cierre de 2025, estas obligaciones ascienden a \$3.563.333, presentando un incremento del 9% frente a 2024 (\$3.279.575), variación principalmente por la consolidación de vacaciones causadas y no disfrutadas al cierre del ejercicio.

Las obligaciones laborales se reconocen conforme a las disposiciones legales vigentes y a los acuerdos laborales existentes.

Ingresos anticipados - diferidos. Corresponden a valores recibidos por anticipado por concepto de convenios y servicios, los cuales serán reconocidos como ingreso en el periodo en que se preste efectivamente el servicio. Al 31 de diciembre de 2025 presentan un saldo de \$349.884, correspondientes al recaudo de asociados a convenios con HDI Seguros y servicios de Emermédica.

Ingresos recibidos para terceros. Incluyen valores recaudados por FEINGE a nombre de terceros, derivados de convenios suscritos en beneficio de los asociados. Estos recursos no constituyen ingresos propios del Fondo, dado que deben ser transferidos a las respectivas entidades prestadoras del servicio. Al cierre de 2025, este concepto asciende a \$3.859.236, presentando una disminución del 15% frente a 2024 (\$4.565.568). Dentro de este grupo se incluyen obligaciones con entidades como HDI Seguros, EMI y otras entidades vinculadas a servicios complementarios ofrecidos a los asociados

Revelación 12. Patrimonio

El patrimonio del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE está conformado principalmente por el capital social, los fondos y reservas de carácter permanente, así como los excedentes acumulados del ejercicio.

El capital social comprende el valor total de los aportes ordinarios efectuados por los asociados, los cuales son pagados de manera mensual. De conformidad con lo establecido en el Estatuto, los asociados realizan un aporte mensual equivalente al 5% de su salario básico mensual, el cual se distribuye así:

- 50% destinado a ahorro permanente.
- 50% destinado a aportes sociales (capital social).

Los aportes sociales quedan directamente afectados desde su origen a favor del Fondo como garantía de las obligaciones que los asociados contraigan con FEINGE, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables al sector solidario y la reglamentación interna.

	2025	2024	V ABSOLUTA	V RELATIVA
PATRIMONIO	\$ 4.264.837.644	\$ 3.864.230.977	\$ 400.606.667	10,37%
CAPITAL SOCIAL	\$ 3.856.929.814	\$ 3.392.884.263	\$ 464.045.551	13,68%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	\$ -	0,00%
APORTES ORDINARIOS	\$ 3.156.929.814	\$ 2.692.884.263	\$ 464.045.551	17,23%
RESERVAS OBLIGATORIAS	\$ 339.137.806	\$ 309.065.937	\$ 30.071.869	9,73%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 338.741.587	\$ 308.669.718	\$ 30.071.869	9,74%
OTRAS RESERVAS	\$ 396.219	\$ 396.219	\$ -	0,00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 8.392.195	\$ 8.392.195	\$ -	0,00%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 7.179.040	\$ 7.179.040	\$ -	0,00%
FONDO ESPECIAL	\$ 1.213.155	\$ 1.213.155	\$ -	0,00%
Superavit	\$ 1.178.089	\$ 1.178.089	\$ -	0,00%
Superavit	\$ 1.178.089	\$ 1.178.089	\$ -	0,00%
Resultados por Adopcion primera vez	\$ 2.351.148	\$ 2.351.148	\$ -	0,00%
Resultados por Adopcion primera vez	\$ 2.351.148	\$ 2.351.148	\$ -	0,00%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	\$ 56.848.592	\$ 150.359.345	-\$ 93.510.753	-62,19%
Excedentes	\$ 56.848.592	\$ 150.359.345	-\$ 93.510.753	-62,19%

Los aportes sociales se incrementan de manera progresiva hasta alcanzar el monto equivalente al 20% del total de los aportes sociales, porcentaje que, de conformidad con los Estatutos del Fondo, constituye el capital mínimo irreducible. Este capital no podrá disminuirse durante la existencia del Fondo y garantiza la estabilidad patrimonial de la entidad.

Las reservas están conformadas por recursos apropiados de los excedentes del ejercicio, retenidos para el fortalecimiento patrimonial del Fondo. Su constitución obedece a disposiciones legales, estatutarias o decisiones adoptadas por la Asamblea General de Delegados, y tienen como finalidad cumplir requerimientos normativos o atender fines específicos de carácter institucional.

Los fondos de destinación específica representan recursos provenientes de la apropiación de excedentes para propósitos determinados, tales como proyectos de inversión, programas de bienestar o fortalecimiento institucional. Estos fondos se incrementan con las decisiones que adopte la Asamblea General con cargo al resultado del ejercicio.

Los excedentes del ejercicio corresponden al resultado económico determinado al 31 de diciembre de 2025, producto de las operaciones desarrolladas por el Fondo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Su distribución se realiza conforme a las disposiciones legales vigentes y a lo aprobado por la Asamblea General.

Revelación 13. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos de actividades ordinarias del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE ascienden a \$1.136.662.164, frente a \$1.074.231.559 en 2024, lo que representa un incremento de \$62.430.605, equivalente al 6%.

		2024		2025
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 1.136.662.164	\$ 1.074.231.559	\$ 62.430.605	6%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 1.136.662.164	\$ 1.074.231.559	\$ 62.430.605	6%

La totalidad de los ingresos operacionales corresponde a intereses generados por créditos de consumo otorgados a los asociados, los cuales constituyen la principal actividad económica del Fondo en desarrollo de su objeto social.

Otros ingresos

	2025	2024	Variación	%
Otros Ingresos	\$ 155.226.391	\$ 273.367.242	-\$ 118.140.851	-43%
Administrativos y sociales	\$ -	\$ 41.715	-\$ 41.715	-100%
Dividendos y participaciones	\$ 1.119.487	\$ 7.891.977	-\$ 6.772.490	-86%
Recuperaciones de Deterioro	\$ 19.720.076	\$ 103.274.502	-\$ 83.554.426	-81%
Valorización de inversiones	\$ 134.386.828	\$ 162.159.048	-\$ 27.772.220	-17%

Los otros ingresos del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE corresponden a ingresos complementarios generados en desarrollo de actividades conexas y del manejo de sus recursos financieros.

- **Dividendos y participaciones** provenientes de inversiones en instrumentos de patrimonio y aportes en entidades del sector solidario.
- **Reintegros por recuperación de deterioro de cartera** reconocidos en periodos anteriores, cuando se genera abono o pago para la normalización de las obligaciones.
- **Ingresos financieros**, intereses generados en cuentas de ahorro y otros instrumentos de liquidez.
- **Reintegros de costos y gastos**, ajustes, devoluciones o recuperaciones de valores previamente reconocidos.

Revelación 14 Costo de Prestación de Servicios

Corresponde principalmente a los costos financieros incurridos por el Fondo en la captación y administración de los recursos de los asociados, necesarios para el desarrollo de su objeto social.

	2025	2024	Variación	%
Costo de Prestación Servicios	\$ 257.965.460	\$ 257.614.308	\$ 351.152	0,14%
Intereses de Depósitos Ahorro a Término	\$ 5.824.976	\$ 8.823.786	-\$ 2.998.810	-33,99%
Intereses de Depósitos Ahorro Contractual	\$ 7.853.532	\$ 7.915.557	-\$ 62.025	-0,78%
Intereses de Depósitos Ahorro Permanente	\$ 244.286.952	\$ 240.874.965	\$ 3.411.987	1,42%

Estos valores representan los costos directos incurridos en la prestación de los servicios financieros a los asociados, particularmente los rendimientos reconocidos sobre el ahorro permanente, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y el ahorro contractual o programado.

Revelación 15 Gastos de administración

Los gastos de administración del Fondo de Empleados de las Instituciones Geológico Mineras – FEINGE corresponden a las erogaciones incurridas en el desarrollo de su objeto social y en la gestión administrativa necesaria para su funcionamiento.

	2.025	2.024	Variación	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 922.534.326	\$ 887.068.429	\$ 35.465.897	4%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 288.457.520	\$ 270.143.872	\$ 18.313.648	7%
HONORARIOS	\$ 83.633.589	\$ 71.797.966	\$ 11.835.623	16%
IMPUESTOS	\$ 15.114.720	\$ 18.156.649	-\$ 3.041.929	-17%
SEGUROS	\$ 86.258.821	\$ 122.727.869	-\$ 36.469.048	-30%
COMUNICACIONES	\$ 16.100.400	\$ -	\$ 16.100.400	100%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 56.900	\$ 183.800	-\$ 126.900	-69%
CAFETERIA	\$ 109.750	\$ -	\$ 109.750	100%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 2.295.261	\$ 2.474.347	-\$ 179.086	-7%
PORTE, CABLES Y FAX	\$ 348.785	\$ 156.200	\$ 192.585	123%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 3.086.631	\$ 5.141.571	-\$ 2.054.940	-40%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 7.685.507	\$ 1.891.455	\$ 5.794.052	306%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 1.156.680	\$ -	\$ 1.156.680	100%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 11.299.840	\$ 6.838.843	\$ 4.460.997	65%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 9.592.639	\$ 9.835.750	-\$ 243.111	-2%
GASTOS DIRECTIVOS	\$ 21.940.220	\$ 22.986.378	-\$ 1.046.158	-5%
GASTOS LEGALES	\$ 6.849.308	\$ 3.458.330	\$ 3.390.978	98%
INFORMACIÓN COMERCIAL	\$ 9.929.675	\$ 13.095.760	-\$ 3.166.085	-24%

GASTOS DE VIAJES	\$ 2.722.436	\$ 2.633.746	\$ 88.690	3%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 25.627.500	\$ 2.760.000	\$ 22.867.500	829%
SISTEMATIZACIÓN	\$ 26.216.511	\$ 27.273.699	-\$ 1.057.188	-4%
ASISTENCIA TECNICA	\$ -	\$ 10.820.000	-\$ 10.820.000	-100%
GASTOS FONDO DE EDUCACIÓN	\$ -	\$ 6.959.267	-\$ 6.959.267	-100%
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 2.034.975	\$ 10.309.836	-\$ 8.274.861	-80%
GASTOS FONDO DE BIENESTAR	\$ 256.606.140	\$ 146.636.288	\$ 109.969.852	75%
GASTOS VARIOS	\$ 195.000	\$ -	\$ 195.000	100%
DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS IND	\$ 23.472.993	\$ 34.444.617	-\$ 10.971.624	-32%
DETERIORO DE INTERESES DE CRÉDITOS DE C	\$ 607.821	\$ 25.155.389	-\$ 24.547.568	-98%
DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS GENE	\$ 9.916.194	\$ 13.125.078	-\$ 3.208.884	-24%
DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 7.973.878	\$ 53.774.733	-\$ 45.800.855	-85%
AMORTIZACIÓN	\$ 459.999	\$ 349.900	\$ 110.099	31%
DEPRECIACIONES	\$ 2.784.632	\$ 3.937.086	-\$ 1.152.454	-29%

□ Los **gastos de personal** corresponden a las erogaciones relacionadas con la remuneración y los beneficios de los empleados, conforme a los porcentajes y obligaciones establecidos por la ley.

□ Los **gastos generales** comprenden todas las erogaciones incurridas en el desarrollo de las operaciones normales del Fondo que no están directamente vinculadas con la prestación de servicios financieros, el pago de intereses a los asociados o los gastos de personal.

Las variaciones más representativas en este rubro son:

Servicios Temporales: Corresponde a la contratación de un profesional en Mercadeo.

Gastos de Bienestar: Corresponde a la entrega de Incentivos Navideños

Otros Gastos

Financieros

Los Gastos Financieros del Fondo de Empleados FEINGE comprenden los valores causados durante el periodo en relación con operaciones financieras realizadas para el cumplimiento de las actividades del Fondo, así como para atender necesidades temporales de liquidez.

	2.025	2.024	Variación	%
Otros Gastos	\$ 54.540.177	\$ 52.556.718	\$ 1.983.459	3,77%
Gastos Financieros	\$ 54.187.179	\$ 50.763.499	\$ 3.423.680	6,74%
Impuestos Asumidos	\$ 352.998	\$ 1.793.219	-\$ 1.440.221	-80,31%

Revelación 16. Hechos ocurridos después del periodo del que se informa

FEINGE no presenta hechos significativos que hubiesen ocurrido después del periodo que se está informando.

Revelación 17. Operaciones con partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social, y en las entidades encargadas de realizar los descuentos de nómina como son el Servicio Geológico Colombiano, la Agencia Nacional de Minería y Fopep, ya que son las encargadas de realizar el 100% de los descuentos de nómina.

Durante el año 2025 se presentaron operaciones entre FEINGE y las pagadurías con las cuales existe un convenio de descuento por libranza. Estas operaciones fueron celebradas en condiciones normales y que se justifican por estar acordes con el objeto social del Fondo.

Adicionalmente no tuvo operaciones con los miembros de Junta, Representantes legales, administradores ni con sociedades donde los antes mencionados tengan una participación superior al 10%; por lo tanto, no tienen la facultada de influir significativamente en las decisiones del Fondo.

En el periodo 2025-2024 no se llevaron a cabo operaciones entre FEINGE, sus directivos y administradores que tuviesen las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Prestamos que impliquen para le mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

Todas las operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado. Los egresos del año 2025 por concepto de salario del Representante legal principal fueron de \$84.726.667.

Revelación 18 Administración y Gestión de Riesgos

FEINGE da estricto cumplimiento con la implementación de un Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR).

La gestión de riesgo en el Fondo de Empleados se desarrolla de acuerdo con los objetivos proyectados y dando cumplimiento a las políticas, y procedimientos determinados para la administración, control y monitoreo de los riesgos, con el fin de generar acciones que permitan identificar, medir, controlar, monitorear y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus objetivos estratégicos.

Este proceso se enmarca en las directrices generales aprobadas por la Junta Directiva para su adecuada gestión y en los lineamientos específicos diseñados por la gerencia, considerando tanto los requerimientos regulatorios como los definidos por la Junta Directiva.

El sistema este compuesto por cuatro subsistemas (SARC, SARL, SARLAFT) y es administrado por el comité de riesgos, el cual se reúne una vez al mes y cuyas funciones principales son:

- Revisar los cambios normativos, del sector y del mercado para identificar escenarios de riesgo.
- Analizar el comportamiento de los indicadores teniendo en cuenta los límites establecidos.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas de riesgo.
- Asegurar y hacer seguimiento a las actividades planeadas en la planeación estratégica.

FEINGE, ha implementado los siguientes Sistemas de Administración de Riesgos en la Entidad, los cuales están automatizados bajo un sistema de información llamado Starsol:

- SARLAFT – Riesgo de LA – FT. Desarrollado desde el año 2018 en concordancia con la Circular Externa No. 004 del 27 de enero de 2017.
- SARL – Riesgo de Liquidez. Desarrollado desde el año 2020, en concordancia con la Circular Externa No. 006 del 24 de octubre de 2019.
- SARC – Riesgo de Crédito. Desarrollado desde el año 2021, en concordancia con la Circular Externa No. 022 del 28 de diciembre de 2020.

En materia de revelación de riesgos y específicamente en cuanto a los reglamentos utilizados para la administración de cada uno de los conceptos del riesgo asociados al objeto social de **FEINGE**, se resaltan los siguientes aspectos:

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC

De acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas por el Fondo de Empleados y los parámetros de evaluación del riesgo se, desarrollan actividades ajustadas a las metodologías determinadas por la superintendencia de economía solidaria garantizando la integración de los procesos de acuerdo a los resultados de las evaluaciones generadas y las necesidades determinadas en los planes de acción desarrollados, determinando actividades de control estableciendo límites tanto en la colocación de la cartera como en los niveles de concentración por cada deudor, los procesos de evaluación generan ventajas para la toma de decisiones alineando la toma de decisiones a los objetivos de la planeación estratégica.

FEINGE garantiza el cumplimiento de las políticas y la recuperación de los recursos de acuerdo con lo descrito en la etapa de monitoreo y se logran evaluar aspectos adicionales relacionados con el resultado de los indicadores dispuestos para la evaluación de cartera como lo son: niveles de cobertura, niveles de concentración, las características de las garantías, calidad y crecimiento, entre otras.

El fondo cuenta con herramientas que le permiten administrar la información de forma eficiente y oportuna generando ventajas para la validación del cumplimiento de indicadores y políticas establecidas.

El perfil de riesgo en el SARC es bajo mejorando considerablemente respecto del año 2024, cuando el perfil de riesgo fue medio.

Los resultados son producto de las estrategias y actividades adelantadas por todo el fondo, desde la junta directiva, la gerencia y el comité de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Con el fin de garantizar la continuidad de la operación y el negocio en marcha el fondo de empleados ha venido desarrollando actividades que le permiten gestionar el riesgo de liquidez, determinando políticas ajustadas al comportamiento de la estructura financiera, determinando así los montos mínimos para operar de forma permanente garantizando la continuidad del negocio y haciendo frente a las exigibilidades del objeto social.

Es por ello que se cuenta con planes de acción en los que se determinan actividades claras, políticas de acceso a recursos, manejo de las comunicaciones y demás aspectos relevantes ante escenarios de déficit de liquidez todo esto contenido en el plan de contingencia de liquidez.

Dada la operación y el comportamiento de la base social la participación de los ahorros permanentes sobre el total del pasivo es significativa, sin embargo, dentro de los procesos de evaluación se controlan los niveles de volatilidad, con el fin de estimar los incrementos en las salidas por el retiro parcial de los ahorros.

Al 31 de diciembre de 2025, FEINGE cuenta con activos líquidos netos por valor de \$1.407,96 millones de pesos. Como cumplimiento normativo registra un fondo de liquidez por valor de \$645,57 millones de pesos, teniendo en cuenta que el ente regulador exige el 10% para certificados de depósito de ahorro a término y para depósitos de ahorro contractual, y el 10% para depósitos de ahorro permanente ya que el asociado puede solicitar la devolución del 50% de sus ahorros cuando lo deseen.

FEINGE gestiona y administra el riesgo de liquidez de forma permanente generando evaluaciones periódicas a través de la ejecución de los anexos técnicos de brecha de liquidez e IRL además de límites de exposición y señales de alerta, resultados que son informados al comité de riesgos y a la junta directiva dando cumplimiento a las políticas establecidas.

Sistema de Administración de riesgo de Lavado de Activos SARLAFT

En el marco del SARLAFT FEINGE realizó una administración de procesos de control, que permiten evitar exposición de riesgos, como lo son la consulta de todos los relacionados (Colaboradores, asociados, terceros) en listas vinculantes, debida diligencia de operaciones de mayor cuantía y con comportamiento inusual y reportes periódicos obligatorios a la UIAF.

Los riesgos de SARLAFT están debidamente identificados, medidos y controlados lo cual permite a FEINGE mantener a su base social monitoreada por medio de revisiones constantes y análisis cualitativos sobre su comportamiento.

Se realizó la revisión y actualización anual de todos los documentos de soporte relacionados con cada uno de los sistemas de administración de riesgos, tal y como es requerido por las disposiciones internas del fondo y las directrices externas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Revelación 19. Gobierno Corporativo

Siguiendo los parámetros indicados en el acuerdo de Basilea II, tanto la Junta Directiva, Gerencia y Comité de riesgos y planeación estratégica, están al tanto de la responsabilidad en el manejo de los riesgos y conocen los procesos y estructura de la entidad. Se ha realizado seguimiento a los riesgos propios de la actividad que realiza la entidad y han definido políticas y establecido los perfiles de riesgos en **FEINGE**.

La entidad cuenta con un Manual de Buen Gobierno Corporativo que es una herramienta de gobernabilidad interna, que le permitirá a **FEINGE** mitigar, minimizar y controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones y mejorar las relaciones entre los asociados, empleados, órganos de administración, vigilancia y control y con los terceros con quienes interactúa **FEINGE**, el cual será actualizado en cumplimiento a la Circular Externa No. 94 de 2025.

Las políticas de gestión de riesgos de **FEINGE** definida por la Junta directiva cumple con la Ley y las normas vigentes.

El Comité de riesgos y planeación estratégica y el Comité de gestión y administración del riesgo de liquidez, se encuentran conformados por personas calificadas, que cuentan con la experiencia profesional adecuada para realizar la valoración de riesgos de la entidad.

Las auditorías realizadas tanto a nivel interno como externo y las efectuadas por las entidades de control, han verificado que las contabilizaciones de las operaciones de la entidad se realizan de manera oportuna y precisa. La Revisoría Fiscal está al tanto de las operaciones de la Entidad y ha realizado las verificaciones y recomendaciones respecto a la relación de cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y demás operaciones efectuadas por la entidad.

FEINGE, cuenta con el Oficial de cumplimiento principal y suplente, quienes cuentan con la capacitación sobre las normas de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo y presentaron los reportes exigidos oportunamente. Podemos concluir que durante el ejercicio del año 2025 se ha cumplido con todos los controles de ley exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera en esta materia.

Revelación 20. Contingencias

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

FEINGE no reconocerá un activo contingente como un activo. Revelará la información sobre sus activos o activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos.

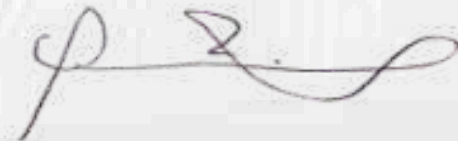
Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado reconocerlo en la contabilidad.

RANGO	PROBABILIDAD	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO
>0% a 35%	Remoto	Exista un derecho posible, o un derecho presente en la que se considere remota la posibilidad de entrada de beneficios económicos.	No se reconoce el activo ni tampoco se exige revelar ningún tipo de información.
>35% a 99%	Posible	Exista un derecho posible, o un derecho presente, que pueda o no exigir una entrada de beneficios económicos.	No se reconoce el activo, pero se revela información sobre el activo contingente.
100%	Probable	Exista un derecho presente que probablemente exija una entrada de beneficios económicos.	Se reconoce el activo

FEINGE utilizará la siguiente una tabla con las probabilidades de ocurrencia para poder reconocer la provisión de sus pasivos contingentes:

RANGO	PROBABILIDAD	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO
>0% a 40%	Remoto	Exista una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce la provisión ni tampoco se exige revelar ningún tipo de información
>40% a 70%	Posible	Exista una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce la provisión, pero se revela información sobre el pasivo contingente
>70%	Probable	Exista una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos	Se reconoce la provisión y se revela información sobre la provisión

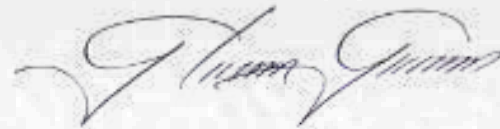
Las anteriores notas corresponden a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025, comparativos con el año 2024 y su contenido brinda la información necesaria para el entendimiento de los Estados Financieros.



YINA MILENA ARANGO MARQUEZ
GERENTE



PAOLA LILIANA BOJACA J.
CONTADOR
T.P. No. 213955-T



GLORIA EMMA GARCIA HURTADO
REVISOR FISCAL DELEGADO
T.P. 99601-T
DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA.
(Ver Dictamen Adjunto)

INFORME DE GESTIÓN

2025

 WWW.FEINGE.COM.CO

DIRECCIÓN: DIAGONAL 53 NO. 34 - 53 BOGOTÁ D.C.
- COLOMBIA TELÉFONO: (601) 220 0093 - (601)
220 0174 EMAIL: FEINGE@SGC.GOV.CO

